

## SESION N. 9

### **BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 30 DE JUNIO DE 2016.**

#### **SEÑORES ASISTENTES**

##### **PRESIDENTE**

D. RAFAEL SÁNCHEZ ROMERO

##### **GANEMOS PINTO**

D. ANGEL SUAZO HERNÁNDEZ  
D<sup>a</sup>. CONSOLACIÓN ASTASIO SÁNCHEZ  
D<sup>a</sup>. TANIA ESPADA FERNÁNDEZ  
D: DANIEL SANTACRUZ MORENO  
D. RAÚL SÁNCHEZ ARROYO  
D<sup>a</sup>. CRISTINA LORCA ORTEGA

##### **PARTIDO POPULAR**

D. JULIO LOPEZ MADERA  
D. JUAN ANTONIO PADILLA HEREDERO  
D<sup>a</sup>. ROSA MARIA GANSO PATON  
D. SALOMÓN AGUADO MANZANARES  
D<sup>a</sup>. TAMARA RABANEDA GUDIEL,  
D. FRANCISCO JOSÉ PÉREZ GARCÍA

##### **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**

D. JUAN DIEGO ORTIZ GONZÁLEZ  
D<sup>a</sup>. LORENA MORALES PORRO  
D. FEDERICO SANCHEZ PÉREZ  
D. GUILLERMO PORTERO RUIZ  
D<sup>a</sup>. BEGOÑA GARCÍA GARCÍA,

##### **CIUDADANOS PARTIDO DE LA CIUDADANÍA**

D<sup>a</sup>. JUANA VALENCIANO PARRA  
D. FERNANDO OLIVER GONZÁLEZ

##### **CONCEJALA NO ASISTENTE**

D<sup>a</sup>. ROSARIO MENDOZA MUÑOZ, ausencia justificada por baja maternidad

D<sup>a</sup>. MA. ISABEL SÁNCHEZ CARMONA, Interventora  
D. JOSÉ LUIS PASCUAL MARTÍNEZ, Secretario

En la Villa de Pinto, siendo **las dieciocho horas y dos minutos del día treinta de junio de 2016**, se reunieron en el Salón de Plenos del Ilmo. Ayuntamiento de Pinto (Madrid), bajo la Presidencia de **D. RAFAEL SÁNCHEZ ROMERO**, Alcalde Presidente, los señores arriba reflejados asistidos del Secretario que suscribe, y de la Señora Interventora, al objeto de celebrar la sesión ordinaria para lo cual habían sido debidamente convocados y que tiene lugar en primera convocatoria.

El Señor Presidente toma la palabra y dice: Buenas tardes. Vamos a dar comienzo al Pleno ordinario del mes de junio, y antes de empezar con el orden del día vamos a leer una declaración institucional avalada por todos los grupos municipales en relación al día del orgullo LGTB 2016.

Seguidamente da lectura de la declaración institucional que dice:

“El 28 de Junio se celebra en todo el mundo el Día internacional del Orgullo LGTB. Se eligió esta fecha porque un 28 de Junio de 1969, por primera vez en la historia, lesbianas, gais, transexuales y bisexuales se enfrentaron al mundo y dijeron basta ya a los abusos que sufrían por parte de las Autoridades en el ya mítico local Stonewall Inn de Nueva York. Esta vez no agacharon la cabeza asumiendo que aceptaban los golpes y discriminaciones, como ocurría con anterioridad, sino que se resistieron a marcharse y a ser denunciados por el mero hecho de no ser heterosexuales o cissexuales, lucharon por su dignidad.

La dignidad de cada persona humana constituye la base del estado de derecho y está amparada en la Constitución Española. La igualdad de trato y la igualdad ante la ley de las personas independientemente de su orientación sexual son derechos fundamentales reconocidos por la Declaración Universal de los Derechos Humanos. No luchar contra la discriminación por materia de orientación sexual o identidad de género, es renunciar a defender los derechos humanos de la Carta de la ONU de 1948, que nuestra legislación a todos los niveles institucionales nos exige defender.

Desde la aprobación de leyes insignia de nuestro colectivo, como la ley del matrimonio o la ley de transexualidad, la aceptación de la diversidad sexual, de género y familiar en nuestra sociedad ha evolucionado rápida y positivamente. Sin embargo, esto que nos ha dado la confianza como colectivo de creer en una sociedad más abierta e igualitaria no es suficiente. El colectivo LGTB necesita de la implicación de todas las instituciones y, en particular, las municipales son las que se encuentran más próximas a la ciudadanía y, por consiguiente, más pueden ser herramienta directa para un efectivo cambio social y un entorno igualitario, tal como marca el artículo 9.2 de la Constitución Española.

Por todo esto, es imprescindible que sigamos realizando una apuesta decidida y sin ambages para luchar contra cualquier tipo de discriminación, promoviendo políticas proactivas y directas en favor de la igualdad de trato hacia lesbianas, gais, transexuales y bisexuales e impulsando la consolidación y reconocimiento de la plena igualdad de derechos.

El Ayuntamiento de Pinto como institución comprometida con la igualdad, ha de jugar un papel capital en la adecuación social de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales debiendo ser un referente positivo

de integración y de lucha contra la LGTBfobia y, para aportar nuestro esfuerzo, desde esta corporación municipal nos comprometemos a materializar las siguientes propuestas:

I. Promoción desde todos los ámbitos posibles, políticas favorables a la igualdad de trato hacia el colectivo LGTBI, en defensa de su dignidad, e impulsando la consolidación y reconocimiento de la plena igualdad de derechos y oportunidades.

II. La acción decidida y contundente contra la discriminación y acoso por homofobia, transfobia o bifobia en el ámbito escolar mediante campañas de sensibilización y formación tanto a profesorado como al alumnado, que esta Corporación municipal impulsará tanto en los centros públicos, concertados y privados de Pinto.

III. Compromiso con la implicación en la lucha contra la LGTBfobia en el deporte, uno de las áreas donde menos se ha avanzado, diseñando políticas municipales específicas.

IV. Implicación en el diseño, confección y distribución de campañas de sensibilización contra cualquier tipo de discriminación por orientación sexual, identidad de género o diversidad familiar, con la finalidad de erradicar de nuestra sociedad cualquier clase de LGTBfobia en el ámbito familiar, laboral, social y/o político de nuestra ciudad.

V. Apoyo a campañas de no discriminación al colectivo LGTBI en el ámbito laboral así como fomentar que las personas transexuales puedan tener más posibilidades de acceso al empleo.

VI. Colaboración con el Observatorio Madrileño contra la LGTBfobia para luchar contra cualquier tipo de agresión contra el colectivo LGTB en nuestro término municipal así como comprometernos con sus campañas de sensibilización y la formación de la policía municipal para poder atender de forma óptima estos delitos de odio.

VII. Compromiso para la total cooperación institucional con la Comunidad de Madrid para desarrollar planes y medidas presentes en las leyes autonómicas que se están aprobando en la Asamblea de Madrid: la Ley Integral de Transexualidad para que despatologice completamente esta identidad y les permita un desarrollo pleno en nuestra sociedad y la Ley Contra la LGTBfobia y la No Discriminación que dote a la sociedad de las herramientas necesarias para erradicar la lacra de la homofobia, bifobia y transfobia de nuestra sociedad. Pinto, a 30 de junio de 2016. Manifiesto avalado por todos los grupos políticos de esta Corporación.

Finalizada la lectura el Señor Presidente dice: Y vamos con el orden del día del Pleno.

Abierta la sesión por la Presidencia se procede a dar lectura del orden del día de los asuntos a tratar, adoptándose los siguientes acuerdos:

## **1.- APROBACIÓN DE BORRADORES DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.**

El Señor Secretario indica: Son la sesión ordinaria del 26 de mayo de 2016, y el acta de la sesión extraordinaria de 30 de mayo del año en curso.

El Señor Presidente pregunta: Bien. ¿alguna observación a las actas? Sí señor Oliver, tiene la palabra.

D. Fernando Oliver dice: Sí, gracias Señor Presidente. Buenas tardes. Referente al acta del pasado Pleno quería hacer una observación, la verdad que hoy repasando he detectado un error que no había visto anteriormente, el error está situado en la página 38, y bueno durante parte de mi intervención cité al Diputado de Ciudadanos responsable de medio ambiente en la Asamblea de Madrid, el Señor Enrique Veloso, y en el acta aparece como Enrique del Oso. Rogaría que por favor se corrija el nombre. Es página 38, en la penúltima línea.

El Señor Presidente pregunta: ¿Cuál es el nombre correcto?

D. Fernando Oliver responde: Veloso, con V.

El Señor Presidente dice: ¿Veloso con V? Vale.

D. Fernando Oliver sigue diciendo: Y otra observación o consulta. Un segundito que no encuentro la página, por favor. Sí, en la página 21, en otra parte de una intervención que hice al comienzo de la lectura de la moción sobre el parque Regional del Sureste, pues se dio la circunstancia de que cuando el Señor Presidente dijo que se diese paso a la lectura de la moción, pues bueno, yo le señalé que prefería que la leyese el Señor Secretario, y bueno, leo textualmente para ser más breve:

El Señor Presidente dice: Señor Oliver. ¿Quiere usted leer la moción?. A lo que yo asentí que no, que prefería que la leyese el Señor Secretario, y el Señor Presidente contestó, No, no, la tiene que leer usted, claro, es suya, vamos digo yo ¿eh?. El Señor Secretario dice, sigo leyendo textualmente, No, puedo leerla yo. El Señor Presidente dice: No, la va a leer él."

Yo la verdad que a lo mejor es por desconocimiento pero he estado repasando el Reglamento de Funcionamiento del Pleno y no he encontrado en ningún sitio que los concejales seamos los que tengamos que leer la moción. Las circunstancias por las que no quería leer esa moción nadie me la preguntó, y por eso delegué en el Señor Secretario que creo que es el que tiene y debe leer esas mociones.

Entonces quisiera saber si estoy equivocado y tenía obligación o tengo siempre obligación de leer las mociones que presentamos cada grupo o podemos delegar en el Señor Secretario. Nada más, muchas gracias.

El Señor Presidente dice: No dice nada el Reglamento respecto a quien debe leer las mociones, pero hay una ley no escrita que dice que quien presenta las mociones, a no ser que sea de forma conjunta, en ese caso, las suele leer el Señor Secretario, pues el grupo que presenta las mociones es quien lee las mociones. Pero no está recogido en ningún reglamento ni nada por el estilo, por eso yo de alguna manera pretendía que lo lógico era que la leyera su grupo municipal. Pero vamos no se preocupe que a



partir de ahora, si su grupo municipal no quiere leer las mociones y prefiere que las lea el Secretario, así se hará. ¿aclarado?

Sí, hable, sí.

D. Fernando Oliver dice: No, solamente que se nos dé la oportunidad de que si en algún momento no podemos leer, por ejemplo pues porque no nos hayamos traído unas gafas para leerla, pues que si decimos que las lea el Secretario, que las lea el Secretario, como se puede hacer. Un ejemplo. Por ejemplo. Pero por lo menos que se nos pregunte, que se nos de la opción. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Sí, Señor Santacruz.

D. Daniel Santacruz contesta: Sí Señor Presidente. Estamos en la aprobación del acta, no es discutir cómo se leen las mociones, o como debemos de llevar el Pleno. Estamos hablando del acta, de la aprobación del acta.

El Señor Presidente dice: Bien, ¿respecto a las actas, aprobadas por asentimiento?. ¿perdón?

Da. Juana Valenciano dice: Sí, le pregunto que si debo abstenerme porque no pude asistir, le di el justificante de la ausencia.

El Señor Presidente dice: Sí, vale, pues constara en acta su abstención por la ausencia en el Pleno correspondiente. ¿de acuerdo?

Da. Juana Valenciano contesta: Gracias.

El Señor Presidente dice: Siguiendo punto Señor Secretario.

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de los presentes, no emitiendo voto alguno la Concejala Da. Juana Valenciano Parra por no haber asistido a la sesión, **acuerda:**

**Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2016, con la rectificación indicada en las intervenciones que constan en éste acta.**

Seguidamente, sometido también a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los presentes, **acuerda:**

**Aprobar el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 31 de mayo de 2016.**

## **SECCIÓN DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO MUNICIPAL**

## **2.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR PARA ESTABLECER UN HORARIO EFECTIVO DE APERTURA Y CIERRE DEL PARQUE SITUADO EN LA CALLE FERNANDO VII DEL BARRIO DE LA CRISTINA.**

Se pone de manifiesto la moción que dice:

“En junio de 2015 se abrió al público el parque municipal situado en la calle Fernando VII, que contaba con una de las más modernas instalaciones de parques infantiles de nuestra localidad, sirviendo este espacio público para el disfrute de los pinteños de la zona. Sin embargo, el mal uso realizado por parte de algunas personas está provocando graves molestias al vecindario, perturbando gravemente el sueño y descanso de todas las familias que viven en los alrededores del mismo.

La llegada del verano y del buen tiempo han intensificado las molestias paulatinamente, haciendo IMPOSIBLE el transcurso de la vida normal de los que viven aquí.

Conforme indican los vecinos, las molestias consisten en gritos, golpes en los tubos metálicos que hacen de tobogán, botellón, música de coches a gran volumen, consumo de sustancias estupefacientes peleas en este parque y, en su día, el uso de la tirolina. Todo esto a altas horas de la madrugada en días de diario y durante toda la noche en fines de semana y festivos durante el escaso año de vida del parque. Lejos de resultar un lugar de recreo y divertimento por parte de los más pequeños, se ha convertido desde el principio en una horrible zona de descontrol por parte de los usuarios nocturnos. Esto impide conciliar el sueño, o lo interrumpe varias veces durante la noche, lo que supone esto para el vecindario y que puede traducirse en problemas de salud si continúa así. Además niños y personas mayores son los más susceptibles a este tipo de molestias.

Ante esta insoportable situación, un grupo de vecinos afectados recogieron 200 firmas, aproximadamente, con el objetivo de establecer un horario de cierre del parque adecuado. Tras una reunión con el concejal del Equipo de Gobierno, para comunicarle el problema antes expuesto, este se comprometió a realizar el vallado del parque para garantizar el descanso de los vecinos a los que representaba ese grupo de personas. Sin embargo, una vez realizadas las obras de cerramiento, no se ha efectuado este, continuando, por tanto, las molestias.

Por lo anteriormente expuesto, a petición de los vecinos afectados, el Grupo municipal del Partido Popular de Pinto solicita al pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes, **ACUERDOS:**

1.- Establecer el cierre efectivo del parque situado en la calle Fernando VII con arreglo a los siguientes horarios:

Horario de invierno (del 2 de octubre al 31 de mayo) de lunes a domingo de 11,00 a 21,00 horas.

Horario de Verano (del 1 de junio al 1 de octubre). De lunes a domingo de 11,00 a 23,00 horas.

2- Comunicar a los vecinos del Barrio el horario de apertura y cierre efectivo del parque.

3.- Publicar el contenido de la moción a la Web Municipal y en el portal de transparencia.”

El Señor Presidente pregunta: ¿quieren ustedes hacer lectura de la moción o lo hace el Señor Secretario. Vale, adelante Señor López Madera.

D. Julio López contesta: No, la leemos nosotros. Gracias Señor Presidente.

Seguidamente da lectura íntegra de la moción que ha sido transcrita.

Finalizada la lectura el Señor Presidente dice: Gracias Señor López Madera. ¿Grupo Ciudadanos no quiere intervenir?. ¿Grupo Socialista?. Sí Señor Ortiz, tiene la palabra.

D. Diego Ortiz concedida la palabra dice: Muchas gracias Señor Presidente. Señor López Madera anunciarle pues que este grupo está a favor de la moción que ustedes presentan porque es una queja que entiendo que nos ha llegado a todos los grupos municipales.

Lo que sí tengo una duda es con el primer punto de la parte resolutive, y es en qué sentido marcan ustedes este horario, porque sería un horario a consensuar un poco con los vecinos de la zona, debido a que ¿por qué en invierno se abre de 11 a 9?, cuando en el mes de octubre, hay meses de octubre en los que hace mejor tiempo que incluso en el propio mes de mayo.

Entonces yo sí que les pediría que quitaran lo que es el horario de invierno o de verano, que se estableciera un horario con el consenso de los vecinos de la zona, y dependiendo de la temporada. Es decir porque puede que ¿por qué a las 11 y no se abre a las 10, o a las 12, o a las 10,30?. Es decir, dependiendo un poco lo que se consensue con los vecinos. Es la opinión de este grupo municipal, y sí que les pediríamos por favor pues que quitaran lo que es el horario de invierno o de verano establecido que marca la moción porque en verano puede ser a lo mejor a las 11,30, o en invierno puede ser a las 9,30 o a las 10.

Entonces, para no cerrarlo, exactamente tasado con la aprobación de esta moción, sí que el resto de la moción estamos de acuerdo porque además es la misma queja que nos ha transmitido el vecino a nosotros también, pero sí que les pediríamos que quitaran esos dos párrafos del horario y que fuera una cuestión consensuada también con los vecinos. Muchísimas gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias Señor Ortiz. Señor Sánchez tiene la palabra.

D. Raúl Sánchez contesta: Sí, gracias Señor Presidente. Bueno yo le pediría al grupo Popular que retirasen la moción, no porque no estemos a favor de ella, evidentemente a nosotros también nos llegaron quejas y llevamos gestionando este problema bastante tiempo, sino porque en realidad estas medidas que ustedes proponen ya las hemos tomado.

El cerramiento efectivo del parque se ha realizado hace ya más de dos semanas, de hecho hemos recibido llamadas de los vecinos felicitándonos por ello, parece que la cosa está funcionando, y no

terminamos de entender el que se saque adelante una moción para hacer algo que en realidad ya se ha hecho.

Sí que es verdad que en cuanto al horario de verano no coincide exactamente con el que proponen ustedes. Nosotros, hablándolo con los vecinos llegamos a la conclusión de que era mejor cerrar a las 12, una hora más tarde, porque es que a las 11, ahora en pleno verano, pues prácticamente ha anochecido media hora antes de la hora del cierre y es el momento del día en el que mejor se está allí en el parque.

Al margen de esto bueno comentar que donde dicen ustedes que "una vez realizadas las horas de cerramiento no se ha efectuado este," en realidad lo que sucedió es que algún vecino pues lo destrozó, se cargaron la puerta y por eso estuvieron durante un tiempo colándose en el parque, fuera de horas, y molestando a los vecinos por ello.

Entonces bueno, mi propuesta sería esa, si les parece bien pues dejar esta moción. Retirar esta moción. Gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias Señor Sánchez. Señor López Madera tiene la palabra.

D. Julio López indica: Gracias Señor Presidente. Bueno el horario se puso ese porque fue a petición de los vecinos, pero indudablemente no vamos a hacer de esa cuestión que nosotros hemos planteado, un motivo para que no aprueben la moción.

El horario que se adapte, indudablemente a las necesidades y en función también de un poco de las particularidades que tenga la zona y de las posibilidades de la gente que lo abra o lo cierre. O sea que no lo damos más importancia.

Mire, retirar la moción esa, es verdad, y nos alegramos también nosotros de que el parque ya se esté cerrando, ha sido a raíz de la presentación de la moción. O sea a raíz de la presentación de la moción que la presentamos ya hace bastante tiempo, se ha empezado a cerrar el parque. Que no pasa nada, si lo que estamos aquí es para solucionar problemas, desde luego no vamos a retirar la moción indudablemente, porque el problema se generó porque los vecinos estuvieron aquí solicitando que se cerrara. No se cerró. Y desde luego no tenía que haber sido nunca motivo de moción. O sea esto no tenía por qué haber sido una moción. Se tenía que haber hecho y ya está cuando realmente los vecinos trajeron un problema que era real y lo que tenía que haberse hecho era haber dado la orden como se ha hecho antes para que eso se solucionara, y si había un problema de rotura de puertas pues que se hubiese arreglado. Desde luego nos alegramos.

Entendemos que esto no tiene que ser motivo de mociones, pero desde luego no vamos a retirarla porque aquí estuvieron los vecinos, lo solicitaron, no se hizo nada, y ha sido a raíz de la moción, a raíz de la presentación cuando se ha solucionado y nos alegramos que se haya solucionado, y ojala que se solucione todo así sin tener que presentar mociones, pero indudablemente a estas alturas no vamos a retirar la moción, yo creo que es más sencillo que se apruebe como se está haciendo y se queda la moción aprobada. Gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias Señor López Madera. ¿no?. Sí Señor Ortiz tiene usted la palabra.

D. Diego Ortiz dice: Muchas gracias Señor Presidente. Le he entendido que iba a quitar lo del horario. Bueno pues entonces por nuestra parte vamos a votar favorablemente a esta moción. Sí se está haciendo perfecto, y de todas formas pues que se consensue con los vecinos el futuro horario por si hay alguna queja más que además comunicarles que también nos ha llegado hoy otro correo pues haciendo incidir en esa situación. O sea que, algo, aunque se esté cerrando, algo está pasando que no se está terminando de solucionar el problema. Entonces pues si esto es una manera de poder solucionar el problema, pues desde este grupo municipal vamos a votar favorablemente. Muchas gracias,

El Señor Presidente dice: Señor Sánchez, tiene usted la palabra.

D. Raúl Sánchez contesta: Gracias Señor Presidente. Señor López Madera no diga usted que no hemos hecho nada porque no es cierto. El problema que hay con ese parque en realidad es que no tendría que estar puesto ahí. Ustedes han ubicado un parque en muy mal sitio, encajonado entre viviendas, ...

Se oyen murmullos de D. Daniel Santacruz que dice: Lo han dicho los vecinos. Se lo han dicho los vecinos.

Se oye también una voz del público que dice: Quien lo ha puesto allí. Esta gente ha tenido la dignidad de hacer algo ¿Quién hizo ese estudio allí?. Yo soy un vecino de la zona y esa gente ...

El Señor Presidente dice: Por favor, por favor, por favor silencio.

D. Raúl Sánchez sigue en el uso de la palabra diciendo: Como decía, es que ese parque está muy mal ubicado y así nos lo han trasladado los vecinos eso es algo que ustedes evidentemente no mencionan en su moción, que a muchísimos vecinos la solución ideal para ellos sería retirar ese parque, quitarlo de ahí, o al menos quitar pues todos esos aparatos tan ruidosos que han puesto ustedes en un sitio que está completamente encajonado entre viviendas.

Entonces bueno, sí, durante este año se ha intentado hacer cosas. Se ha puesto un cerramiento que no existía. Se ha hecho un control policial y de vez en cuando pues esas medidas que nosotros hemos ido poniendo pues se las han ido saltando los vecinos.

Entonces a lo mejor el problema es que el parque no está bien ubicado ahí, y eso es algo que sigue sucediendo como acaba de comentar el Señor Ortiz. El parque ese está muy mal ubicado, y es posible que más adelante tengamos que poner sobre la mesa otro tipo de medidas. Pues quizá retirar esos toboganes metálicos que son muy ruidosos o todos esos aparatos que han puesto ustedes ahí que no parece que hayan elegido el mejor sitio posible para ese parque. Gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias Señor Sánchez. Por favor ruego silencio. Sí Señor López Madera, adelante.

D. Julio López dice: Sí, poco más de lo que he dicho. No retiramos la moción indudablemente, y lo que queremos es que se arregle el cerramiento del parque y que haya un horario para apertura y cierre en verano e invierno y ya está. Pedimos que se solucione el problema y ya está.

El Señor Presidente dice: Entonces para que nos quede claro ¿la moción se queda como está o la moción en el horario se queda que se consensuará?. ¿Qué se consensue?. Con lo cual deben ustedes retirar esta moción y presentar otra por urgencia que diga eso.

D. Julio López dice: In noche. Se hace in noche, claro

El Señor Presidente pregunta: ¿in noche?. Vale, ¿Cuál sería el redactado entonces?

D. Julio López dice: Pues el que ha replicado usted ya, si tienen ustedes ya un horario aplicado. Que sigan aplicando el horario que han puesto. Si tienen un horario ya que están abriendo y cerrando el parque desde hace unos días. Tienen ustedes una orden dada a la empresa para que cierre y abra el parque. Sigán con ese horario.

El Señor Presidente dice: Pero el horario que nosotros tenemos establecido, que por cierto fue bastante antes de que ustedes presentaran la moción, es por ejemplo hasta las 12 de la noche en verano. ¿entonces que se pone que siga con el horario establecido?

D. Julio López dice: Sí que se siga con el horario establecido.

El Señor Presidente dice: O sea quedaría "establecer el cierre efectivo del parque situado en la calle Fernando VII con arreglo a los horarios que actualmente están en vigor,

D.- Julio López contesta: Sí, los que han puesto ustedes en vigor últimamente

El Señor Presidente dice: Que actualmente están en vigor

D. Julio López dice: Sí, si, los que han puesto ustedes hace una semana.

El Señor Presidente indica: Vale ¿quedaría así no?. Vale. Y se pusieron en vigor bastante antes de que ustedes presentaran la moción Señor López Madera. Seguidamente pregunta: . ¿votos a favor de la moción?. Bueno, ¿quieren un último minuto? Perdón. ¿no?. y pregunta de nuevo ¿votos a favor de la moción?.

Levantán la mano los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, los del Grupo Municipal Socialista y los del Grupo Municipal de Ciudadanos.

El Señor Presidente pregunta: ¿Votos en contra?.

No levanta la mano ningún concejal..



Seguidamente pregunta: ¿abstenciones?

Levantán la mano los concejales del grupo municipal de Ganemos Pinto

El Señor Presidente indica: Se aprueba por mayoría.

Por mayoría de los asistentes, con trece votos a favor, y siete abstenciones, el Pleno **acuerda:**

**Aprobar la moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular para establecer un horario efectivo de apertura y cierre del parque situado en la calle Fernando VII del Barrio de la Cristina, quedando redactada la parte dispositiva de la moción según la enmienda "in voce" presentada de la siguiente manera:**

PRIMERO.- Establecer el cierre efectivo del parque situado en la calle Fernando VII con arreglo a los horarios que actualmente están en vigor.

SEGUNDO.- Comunicar a los vecinos del Barrio el horario de apertura y cierre efectivo del parque.

TERCERO.- Publicar el contenido de la moción a la Web Municipal y en el portal de transparencia."

### **3.- MOCION DEL GRUPO POPULAR PARA LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO "CERO PAPELES."**

El Señor Presidente pregunta: ¿Hacen ustedes lectura de la moción completa? ¿parte resolutive?

Da. Consolación Astasio dice: Señor Presidente

El Señor Presidente dice: ¿Perdón?

Da. Consolación Astasio indica: Me gustaría hacer un pequeño inciso le pediría al grupo Popular que hiciera una corrección in voce de la moción, ya que en dicha moción hablan del gobierno de Podemos Pinto, cosa que no existe.

El Señor Presidente dice: Ganemos por Podemos.

Da. Consolación Astasio dice: Si como saben ustedes el gobierno es de Ganemos Pinto, entonces entiendo que es lo correcto que deben ustedes corregir esta moción o que la retiren. Muchas gracias.

D. Federico Sánchez dice: Perdona, Señor Sánchez.

El Señor Presidente dice: Sí, si señor Sánchez, adelante

D. Federico Sánchez sigue diciendo: Otro inciso, nosotros queríamos pedir un receso para que el Partido Popular nos hiciera alguna aclaración al respecto de esta moción si es posible.

El Señor Presidente pregunta: ¿cuánto tiempo Señor Sánchez?

D. Federico Sánchez contesta: Consideramos que con 10 minutos sería suficiente.

El Señor Presidente pregunta de nuevo: ¿Con cuánto?

D. Federico Sánchez dice: 10 minutos, 5 perdón. ¿es mucho?

El Señor Presidente indica: Pues 5 minutos de receso. Perdón, perdón, perdón. Sí Señor Aguado

D. Salomón Aguado dice: Nos gustaría leer la moción antes de proceder al receso.

El Señor Presidente dice: Señor Aguado, vamos a hacer el receso, y una vez hecho el receso hacen ustedes lectura de la moción, si no les importa.

D. Salomón Aguado dice: Le pedimos, si no le importa, queríamos leer la moción, y luego atender la petición del grupo socialista de hacer el receso y las aclaraciones que crean convenientes.

El Señor Presidente dice: Como usted quiera Señor Aguado.

D. Salomón Aguado contesta: Gracias.

Seguidamente da lectura íntegra de la moción que dice:

“En 2012 el Gobierno Municipal del Partido Popular, presidido por Miriam Rabaneda,. Decidió acometer el proyecto más ambicioso de modernización de la administración del Ayuntamiento de Pinto desde la sustitución de las máquinas de escribir por ordenadores.

Se trataba de un proyecto a largo plazo con un claro objetivo: CERO PAPELES EN LA ADMINISTRACIÓN. Eliminar de todos los procedimientos y expedientes administrativos del Ayuntamiento la documentación en papel, planteando que se tramitasen únicamente mediante documentos electrónicos.

Aunque en aquel momento este objetivo pudiera parecer una utopía, no hay ninguna duda que, tarde o temprano, será una realidad que afectará a todas las administraciones públicas y que no tendrá punto de retorno.

El proyecto de modernización de la administración implementado, se llevó a cabo en diversas fases, abarcando la totalidad de áreas funcionales y departamentos del Ayuntamiento de Pinto. De registro a deportes, de tesorería a licencias, de educación a medio ambiente, de policía a servicios sociales. No

queda ni un solo empleado público municipal con tareas administrativas que no esté implicado en el desarrollo o utilización del gestor documental de procesos, FirmaDoc.

Sin duda alguna, hoy afirmamos que se logró un alto grado de implantación: certificados de empadronamiento, órdenes de gasto, resoluciones de contratos menores, concesión de licencias, aprobación de facturas, justificación de caja fija, mandamientos de pago, entre otros. Son miles de expedientes que han sido tramitados parcial o íntegramente en formato electrónico. El objetivo inicial CERO PAPELES no estaba lejos y se trataba de completar aquellos procedimientos iniciados en áreas de contratación y secretaría, con la puesta en marcha de los procedimientos de contratación abierta, negociados, junta de gobierno local y comisión de gestión municipal, entre otros, pero desde hace un año este proceso se ha estancado.

El cambio de gobierno local efectuado en 2015, lejos de acelerar el proyecto iniciado, como era de esperar de un grupo político netamente digital, ha supuesto para el Ayuntamiento de Pinto la paralización del mismo, más por falta de voluntad política que por impedimentos técnicos. El caso más reciente, que afecta plenamente al trabajo de los grupos municipales, es el concerniente a la Comisión de Gestión Municipal.

Los grupos de la oposición venimos reclamando al gobierno de Ganemos Pinto mayor agilidad y transparencia en la tramitación de los expedientes administrativos, poniéndose trabas a la obligación de los concejales de control y fiscalización de la gestión municipal.

Ante los visibles problemas públicos y publicados que supone atender las peticiones de documentación en la comisión de gestión municipal, se planteó al equipo de gobierno que impulsara este procedimiento de modernización administrativa y que, de forma prioritaria, fuera implementado en FirmaDoc, pues no existen barreras técnicas que lo impidiesen.

La respuesta por parte del gobierno de Ganemos Pinto ha sido establecer más burocracia y dificultar aún más la labor de la oposición. Por tanto, nos vemos obligados a exigir públicamente que se reactive y continúe el proyecto de modernización hacia una ADMINISTRACIÓN CERO PAPELES, priorizando la implantación del proceso de comisión de gestión municipal.

Por tanto, el Grupo Municipal del Partido Popular solicita al Pleno del Ayuntamiento de Pinto la adopción de los siguientes, ACUERDOS:

1.- Instar/exigir al equipo de gobierno a impulsar decididamente el proyecto de MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO "CERO PAPELES".

2.- Desarrollar e implantar con carácter prioritario y urgente el proceso relativo a la implantación del expediente administrativo de la Comisión de Gestión Municipal, permitiendo que los grupos municipales puedan acceder a toda la documentación que obra en los expedientes mediante un usuario de consulta.

3.- Crear un grupo de trabajo formado por los concejales y los técnicos expertos en la materia, con el objetivo de realizar el seguimiento del proceso de modernización.

4.- Publicar el contenido de la moción en la web municipal y en el portal de transparencia.

Finalizada la lectura D. Salomón Aguado sigue en el uso de la palabra y dice: Las observaciones que había hecho la Concejala de su grupo ya las habíamos tenido en cuenta, y a la hora de hacer lectura de la misma se iban a hacer. Entonces, entendemos que ha sido un error de transcripción.

El Señor Presidente dice: Me he percatado de ello Señor Aguado.

D. Federico Sánchez dice: Señor Sánchez, perdón, no hace falta ya el receso.

El Señor Presidente dice: ¿No hace falta el receso?. Bueno, bien, pues Grupo Ciudadanos tiene la palabra.

Da. Juana Valenciano dice: Sí, gracias. A ver, realmente algo hay que hacer con las Comisiones de Gestión, y eso es obvio, es un problema que llevamos arrastrando hace bastantes comisiones de gestión. El Señor Presidente de la misma Angel Suazo lo sabe perfectamente, no podemos estar recibiendo tres, o sea, si el trabajo suyo es gobernar, o como lo consideren, vía decreto o resoluciones en su mayor parte, el trabajo nuestro es fiscalizar que todo eso sea correcto, si hay algún impedimento decírselo o hacer propuesta o intentar colaborar aunque no estemos de acuerdo en la mayoría de las cosas.

Y es cierto, que nos encontramos con un problema, y es que no tenemos acceso por determinadas concejalías a los expediente, eso es así.

Este Grupo Municipal lo que empezó a hacer hace unos meses, ustedes no sé si lo sabe, porque no asiste a estas comisiones, empezó a pedirse por escrito copia de los expedientes.

Venimos, miramos todos los decretos, lo leemos y pedimos copia de lo que entendemos que tenemos derecho a ello. El último día el lunes con la Señora Astasio me dijo que no nos iba a dar ninguna copia de ningún expediente que no entendiéramos, me lo dijo usted Señora Astasio personalmente, por teléfono me lo dijo, y de hecho yo se lo he pedido por escrito, le dije dígamelo por escrito igual que se lo estoy pidiendo.

Es obvio, que algo tenemos que hacer, lo que no podemos hacer es de repente recibir un email; tiene usted a su disposición tres meses de expedientes, no eso hay que hacer., además usted me lo ha reconocido nosotros nos quejábamos mucho de eso.

Entonces, entendemos que con la parte resolutive y por supuesto, no podemos estar en desacuerdo con la moción que presenta el Partido Popular.

Es cierto que tras este mes, pues un poco caótico de actividad, pues no habíamos leído con detenimiento la parte expositiva, con la que realmente pues, pues bueno, pues si hubiera habido un receso, le habiéramos solicitado al Partido Popular que la modificaran.

Porque esta moción se traba de ser productivo e ir al grano en la comisiones de gestión, y solicitar al equipo de gobierno que tuviéramos en tiempo y forma los expedientes que se solicitan, ya sea copia, ya sea ver, porque tenemos derecho a ello.

Y entendíamos que esta moción, que además la vamos a aprobar porque estamos completamente de acuerdo con ella, en exigir que nos den la documentación que se exige en tiempo y forma.

Es verdad, y tenemos que manifestarlo así, que con la parte resolutive, pues nos sobra la mención a Miriam, porque ya no viene a cuento, o la mención de un trabajo que se hizo en una legislatura pasada, sinceramente, pero bueno, que la parte expositiva, no impida que la parte resolutive se lleve a cabo.

Y exigimos al gobierno de Ganemos Pinto y a la Señora Astasio y al Señor Presidente de esa comisión que nos entreguen a este grupo municipal, que se entrega con todo el cuidado, con todo por escrito, por departamentos y con todas las facilidades del mundo, la documentación que por ley tenemos derecho a recibir.

Por lo tanto, si eso hay que exigirlo a través vía moción que me gustaría modificar la parte expositiva, y si no, pues tal como está, pero desde luego nosotros estamos de acuerdo con que este, el equipo de gobierno actual de a la posición en tiempo y forma los expedientes que se solicitan, en la comisiones de gestión, por escrito, por activa y por pasiva, porque es nuestro derecho y además así lo han exigido y están ustedes de acuerdo.

Yo entiendo que ustedes están de acuerdo con la moción, y que todos lleguemos a un acuerdo, y a partir de este mes, todo se entregue en tiempo y forma y se pueda hacer un seguimiento al día de las resoluciones y decretos que firma este equipo de gobierno.

Así se lo ruego y así espero en lo sucesivo, y no tengamos que pelear más ni discutir más, ni ir detrás de los expedientes. Cierto es, que son algunas concejalías también lo tengo que decir. Cultura las lleva al día, Intervención las lleva al día, Servicios Sociales y Deportes, Medio Ambiente las lleva al día, pero Recursos Humanos no, llevamos tres meses de retraso sin ver un expediente solicitado por este Grupo Municipal.

Señor Santacruz esta semana he recibido, he recibo el email, tiene usted a su disposición abril, mayo y junio, esta semana lo tengo, bueno, la semana pasada abril mayo y junio, la semana pasada con dos Plenos pendientes y en plena, o sea, en plena comisiones, tres meses Señora Astasio. ¿Le parece que porque la semana pasada lo dijera está eso en tiempo y forma tres meses abril, mayo y junio?. No, no, no, no, no, hay que darlo al mes, que es lo que ustedes exigían y es lo que entendemos que lleva un orden y que tenemos derecho a ello.

La semana pasada, me da lo mismo la semana pasada, el viernes pasado que el lunes, es mucho tiempo tres meses para dar un expediente que se ha pedido en tiempo y forma en la comisión y por escrito y por registro, no sé qué dice que no.... ¿No le pido yo a usted en todas las comisiones por registro todo lo que necesito?. ¿No es verdad que usted no me lo da?. Pues si es verdad, no me da nada de lo que se le pide, todo impedimento, todo impedimentos. Muchas gracias, espero que se solucione.

El Señor Presidente dice: Gracias Señora Valenciano. Señor Sánchez tiene usted la palabra.

D. Federico Sánchez dice: Buenas tardes, muchas gracias Señor Presidente, buenas tardes a todos y a todas. Hemos leído la moción, y una parte propositiva que parecía negociable se ve anulada por la exposición de motivos que la sustenta.

Nosotros que podríamos haber votada a favor de esta moción, no lo vamos a hacer, porque no queremos que conste nuestro voto afirmativo asociado a una magnificación, cuestionable cuando menos, de la gestión que el Partido Popular hizo en determinados aspectos de este municipio y de la que algunos concejales aquí presente, guarda muchos recuerdos de información solicitada y no facilitada por parte del gobierno que hace de la pasada legislatura.

Ustedes traen una moción más destinada a la publicidad que a la modernización del Ayuntamiento y al aumento de la eficiencia de éste.

Traen una moción en la que buscan el autobombo en lugar de buscar el bienestar de los vecinos y una mejor gestión del municipio. Y por lo tanto, este grupo no va a apoyar su moción. Muchas gracias Señor Presidente.

Se oyen aplausos

El Señor Presidente dice: Gracias Señor Sánchez. Señora Astasio tiene usted la palabra.

Da. Consolación Astasio dice: Gracias Señor Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Lamentablemente, la moción que hoy nos presentan, está llena de falsedades e incorrecciones.

Por ejemplo, en el tercer párrafo hablan ustedes de un proyecto de modernización que según la parte expositiva se desarrolló en el gobierno de Miriam Rabaneda, donde se habían puesto en marcha un sistema digital para la gestión, documentarle todos los departamentos y de todos los trabajadores.

Esto es rotundamente falso. Ni Servicios Tributarios, ni Contratación, ni Patrimonio, ni Registro, ni Secretaria, ni diversas áreas de Servicios Técnicos utilizaban firmadoc a la llegada de esta Corporación.

Siguiente falsedad, en el quinto párrafo hablan usted de la paralización de ese proceso maravilloso de cero papeles que había llevado a cabo su corporación. Eso también es falso. En el año que llevamos aquí, hemos incluido a Servicios Tributarios que seguramente es el departamento mayor de este Ayuntamiento, con mayor número de interacciones con los vecinos y que más papeles generaba. Dicho



departamento también está ya utilizando ese sistema digital como gestor documental y estamos estudiando, la forma de introducir el resto de áreas, algunas de ellas ya nombradas, lo que lamentablemente tenemos que esperar a ver cómo evoluciona la ejecución presupuestaria, porque como saben, con los presupuestos prorrogados tenemos 800.000 euros menos en el presupuesto de gastos. Con lo cual, evidentemente no es ésta la prioridad número uno de esta corporación.

En el párrafo de después hablan ustedes de que ponemos trabas a la obligación de los concejales de control y fiscalización de la gestión municipal. Esto también es totalmente falso, hasta hace una semana, una persona de cada departamento estaba a su disposición una mañana o varias, las que fueran necesarias, para poder chequear la documentación que querían de ese, de ese sistema de gestión documental digital.

Hace cosa de un mes que hemos implantado un nuevo sistema, donde ustedes pueden directamente en un ordenador chequear, no sólo el documento que piden, sino todo el expediente asociado a dicho documento con total libertad.

En dicho ordenador está desde hace unos diez días, como medio correctamente decía la Señora Valenciano, está disponible toda la información solicitada en comité de gestión, en la comisión de gestión hasta mayo, hasta la comisión de mayo y de Recurso Humanos está incluido hasta junio, con lo cual, es totalmente falso lo que la Señora Valenciano acaba de decir.

Nos falta un pequeño detalle, que es incluir, un detalle técnico, que es incluir una carpeta, en la que ustedes puedan mover la documentación que consideren oportuno para que nosotros se la enviemos y tengamos copia digital de dicha, de dicha carpeta.

El último, la última falsedad que quiero documentar o resaltar es que ustedes dicen que establecemos más burocracia y dificultad a la hora de ejercer su labor de oposición. Esto es de nuevo falso, hay cero burocracia. Ustedes vienen con un listado de papel, donde nos dicen la mociones o la documentación que quieren chequear y nosotros al cabo de unas semanas lo introducimos en dicho ordenador que está a su disposición a lo largo de todo el día.

En cuanto a la parte de acuerdos. Bueno, hablan de evidentemente estamos ya siguiendo la senda de eliminar papeles en la gestión todo lo posible como ya les he dicho, con lo cual el punto uno se está realizando.

Del punto dos hablan de un usuario de consulta que ya tienen ustedes, ya tienen ese ordenador con un usuario de consulta para cada grupo político.

Y en el tercer punto, para mi sorpresa, hablan de crear un grupo de trabajo a pesar de que ayer en su intervención el Señor López Madera nos echó cara, que intentamos resolver todos los problemas con grupos de trabajo.

Parece que les sorprende o les molesta que intentemos llegar a acuerdos, a consensos con la oposición, y en este caso, la verdad que estoy de acuerdo con el Señor López Madera, se trata de un tema de pura

gestión técnica, donde no tiene ningún sentido, crear un grupo de trabajo con políticos. Es un tema que se resolverá técnicamente por los técnicos del Ayuntamiento.

Por todo lo anterior, como pueden entender vamos a votar en contra de esta moción. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias Señora Astasio. Señor Aguado tiene usted la palabra.

D. Salomón Aguado dice: Si Señor Sánchez. En primer lugar con respecto a las intervenciones realizadas desde Ciudadanos y del Partido Socialista, obviamente indicarles que la moción ha sido elaborada por el Partido Popular y trataba de poner de manifiesto la labor realizada durante la legislatura anterior que entendemos se ha visto paralizada.

Ahora bien, a ambos, tanto a Ciudadanos como al Partido Socialista, les indico que si el problema que tienen ustedes es la exposición de motivos, yo la suprimo. Si ustedes están de acuerdo en los acuerdos, yo, perdón, yo no, este grupo está dispuesto a modificar la exposición de motivos, y si su deseo es suprimirla porque entienden que es, pues partidista, que lo es, que es partidista porque lo ha hecho el Partido Popular, si esto usted nos lo dice cuando se les envió desde Secretaría la moción, estoy seguro que hubiésemos llegado a un acuerdo, se lo digo tanto a la Portavoz de Ciudadanos como a usted o a su portavoz, lejos..., vamos, en este tema, creo que el objetivo es, y sus compañeros que asisten mensualmente a las comisiones de gestión es tratar de facilitar un poco la labor de los grupos de la oposición.

Si eso a ustedes les supone un impedimento, de verdad, no hay ningún problema en que no aparezca, porque el objetivo es al final que se lleve a cabo.

Bien, nos indica la concejala de transparencia, que tanto a gala hace de ello, que esto no crea burocracia y que bueno, que no son todos, bueno, si no son todos son casi todos los departamento en los que se ha implementado. Nos dice que se ha implementado en servicios tributarios, y nos alegramos como no puede ser de otra manera, y nos habla de un nuevo sistema que es, la panacea. Pues mire, no,

Todos los grupos recibimos mensualmente una relación de este estilo, con todas las resoluciones y decretos que se firman por parte de la Corporación, perdón, del Equipo de Gobierno durante el mes, concretamente el último son cerca de 700 expedientes, de ellos, la gran mayoría ya están informatizados, ya están dentro del sistema, les dijimos, y se lo dijimos hace más de seis meses, se lo dijimos en una comisión de gestión a la Señora Concejala, para que explorase la posibilidad, de que los grupos de la oposición accedieran al programa informático para consultar esos expedientes que supondría menor burocracia, porque no necesita la intervención ni el acompañamiento de ningún funcionario.

Bien, el mes pasado nos vino con un nuevo sistema, ese nuevo sistema supone que, cuando cada grupo le envía las peticiones de ver o copia de los expedientes, tienen a un trabajador municipal buscando el expediente, sacando todos los documentos en formato electrónico, y llevándolos a una carpeta para que luego vayamos nosotros a consultarlo.

Eso se podría hacer casi automáticamente si se implanta el proceso de la comisión de gestión municipal, pero no quiere, no diga que no hay burocracia, hay mucha, hay mucha.

Y yo, que tuve responsabilidades durante la anterior legislatura, he sido uno de los primeros reacios en facilitar documentación en papel, porque luego los expedientes, se descabalan, y he sido uno de los principales, y el señor Sánchez seguro que no, que no lo negará, es uno de los principales que lo ha sufrido. Pero en formato electrónico no pasa nada. Desde un ordenador con el software informático que existe se accede a él, y todos pueden consultarlos. Así no tiene usted, ni usted ni nosotros ningún problema.

Al Partido Socialista, reitero, la mano tendida, si la exposición de motivos les ha sonado partidista porque lo era, se la retiro.

A la Señora Portavoz de Ciudadanos igualmente y al Equipo de Gobierno que ponga empeño en ello. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias Señor Aguado. Señora Valenciano tiene usted la palabra.

Da. Juana Valenciano contesta: Gracias Señor Presidente. Respecto a lo que decía la Señora Astasio y ahora va a ser este Grupo Municipal el que pida por favor un receso para solucionar de una vez por todas el tema de la comisión de gestión.

La Comisión de Gestión, Señora Astasio, efectivamente usted me ha puesto un usuario en un rincón ahí arriba en el que desde hace diez días, yo puedo venir y ver, pero vamos a ver y le pongo un ejemplo, mañana en la Comisión de Gestión de mañana, hay un decreto de 31.553,14, asignan un complemento de productividad a los funcionarios que vienen a continuación. Yo no me voy a apuntar los funcionarios, pero quiero llevar un control de a quién se le paga y a quién no.

Hay desde la 576 a la 588 son resoluciones de horas extraordinarias, yo quiero saber y controlar porque es mi obligación a quién se les pagan esas horas extraordinarias, y quiero hacerlo cuando vaya pudiendo.

Yo estoy y lo saben todo el mundo desde las ocho de la mañana todo el día en el despacho que se me ha habilitado para que se haga mi trabajo y atiende a personas, pero si estoy aquí, no puedo estar allí atendiendo.

Por lo tanto, yo creo, yo creo, pero es que además le puedo seguir, la comisión de gestión son casi 700 expedientes y puedo pedirle copia o puedo venir aquí y hacérmela yo, no tengo ningún problema, pero de momento no puedo hacerlo. Por lo tanto, es algo que debemos solucionar, y por tanto, llegando esta moción a este punto, es este grupo municipal el que le pide un receso para llegar a un consenso los cuatro grupos y que las comisiones de gestión funcionen, porque es bueno para toda la corporación y todos los vecinos de Pinto, por lo tanto Señor Presidente, le ruego un receso y a los portavoces de los grupos municipales para que la relación sea lo suficiente productiva para que las comisiones de gestión funcionen como todos deseamos que funcionen.

El Señor Presidente dice: Señora Valenciano receso otorgado, pero debería haber estado usted en la anterior legislatura, de verdad.

Da. Juana Valenciano dice: Ya pero no estuve.

El Señor Presidente dice: Qué pena. Una pena.

Da. Juana Valenciano dice: Y le digo una cosa, y se lo dije ayer, exigía cosas con buen criterio, exigía cosas con buen criterio. Yo le he estado leyendo las actas, y se lo dije ayer.

El Señor Presidente dice: Una pena Señora Valenciano.

Da. Juana Valenciano indica: Una pena pero no estuve.

El Señor Presidente pregunta: ¿Cuánto, cuantos minutos quiere usted de receso?.

Da. Juana Valenciano dice: Yo le ruego cinco minutos si es posible o seis, lo que necesite.

El Señor Presidente dice: Vale, pues los que usted necesite Señora Valenciano.

Da. Juana Valenciano contesta: Gracias Señor Presidente.

En este momento, siendo las 18,45 horas se hace un receso de unos minutos reiniciándose de nuevo la sesión a las 19.05 horas.

El Señor Presidente reinicia la sesión y dice: Señor Aguado tiene usted la palabra.

D. Salomón Aguado contesta: Gracias Señor Sánchez. En primer lugar, al representante del Partido Socialista, plantearles mis disculpas por no haber entendido de forma correcta lo que había planteado a nuestro grupo, y bueno, pues esto nos lleva a que hay consenso en los grupos de la oposición para traer un texto que sea conforme para todos, esperamos que en este consenso se sume también el equipo de gobierno, y finalmente el proceso de modernización administrativa se pueda llevar adelante, y que esa labor de control y fiscalización que hacemos, pues se nos vea facilitada.

El Señor Presidente dice: Pues esta Presidencia se congratula de que se haya llegado a ese consenso, y ojala en los cuatro años anteriores Señor Aguado usted hubiera tenido ese talante de consenso para los que estábamos en la comisión de gestión sufriendole a usted en el gobierno. Bien, pues queda encima de la mesa. Siguiendo punto Señor Secretario.

**Por unanimidad de los asistentes se acuerda dejar sobre la mesa la moción del Grupo Popular para la modernización administrativa del Ayuntamiento de Pinto "CERO PAPELES".**

#### **4.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RESPECTO A LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA UTE VALORIZA GESTYONA.**

Se pone de manifiesto la moción que dice:

“De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Pinto desea someter a la consideración del Pleno la siguiente moción:

Exposición de motivos:

La gestión de los servicios de limpieza, recogida de basuras y mantenimiento y conservación de parques y jardines la ha realizado, desde 1997 hasta 2013, la empresa municipal Aserpinto. Esta empresa se constituyó tanto para la gestión de los servicios mencionados como para la gestión rápida y eficaz de todos aquellos servicios que se le fueran encomendando.

La valoración que los vecinos daban a la calidad de los servicios prestados por la empresa municipal era muy alta según encuestas de satisfacción realizadas en la época y los estándares de limpieza y mantenimiento del municipio eran envidiados en otros lugares de nuestro entorno.

Todo se truncó en 2013, el Partido Popular privatizó una parte de los servicios que la empresa municipal prestaba, el pretexto: aumentar la calidad y reducir el coste de los servicios de recogida de basuras, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes. Todo esto se haría manteniendo las condiciones laborales del personal que fuera trasladado a la concesionaria de los servicios privatizados.

Como viene denunciando el Comité de Empresa de la UTE Valoriza-Gestyona, tres años ha sido tiempo suficiente para demostrar que el pretexto esgrimido y las condiciones laborales de la privatización han sido falsas. La calidad de los servicios privatizados ha caído y las condiciones laborales de los trabajadores han empeorado y como consecuencia los pinteños ahora disfrutamos de calles y parques más sucios y peor mantenidos que antes de la privatización y nuestro servicio de recogida de basuras ha empeorado.

Una de las razones que sustentan la pérdida de calidad en la prestación de estos servicios, quizá la más fácilmente observable por los vecinos, es la reducción de personal dedicado a limpieza que ha realizado la UTE Valoriza-Gestyona. Así, el personal existente debe atender zonas de limpieza más amplias con el consiguiente deterioro del servicio prestado. Por otro lado y según se prevé, la negociación de un nuevo convenio colectivo, empeorará aún más las condiciones en la que los trabajadores desempeñan sus tareas.

Otra razón que colabora en la reducción de la calidad de los servicios reside en el presunto incumplimiento de las condiciones de la adjudicación por parte de la UTE Valoriza-Gestyona, que según indica la sección sindical de CGT en nota de prensa, está desplazando recursos asignados al municipio de Pinto a usos distintos a los que contempla la concesión.

Por tanto, vistas las deficiencias que se ponen de manifiesto en la prestación de los servicios privatizados, vistas las repercusiones negativas que sobre los empleados ha tenido la privatización y, en definitiva, vistos los efectos negativos que este procedimiento ha tenido sobre los vecinos de Pinto, el Grupo Municipal Socialista, después de manifestar toda su solidaridad y apoyo a los trabajadores de la UTE Valoriza-Gestyona en la defensa de sus derechos, en la defensa de su puesto de trabajo y en la negociación de su nuevo convenio colectivo, somete a la consideración del Pleno Municipal los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Instar al Equipo de Gobierno Local a que se instruyan de modo urgente contra la UTE Valoriza-Gestyona todos los expedientes sancionadores que correspondan por los hechos que pudieran comunicar o denunciar cualquiera de las secciones sindicales o el Comité de Empresa de la UTE mencionada.

**SEGUNDO.-** Instar al Equipo de Gobierno Local a que constituya un Grupo Estratégico en el que puedan integrarse, si lo desean, tanto los Grupos Municipales como los sindicatos de la UTE Valoriza-Gestyona, con dos misiones:

1. Estudiar la viabilidad de recuperación, para la gestión directa municipal, de los servicios que en la actualidad desarrolla la UTE Valoriza-Gestyona.
2. Vigilar y controlar el cumplimiento, por parte de la UTE Valoriza-Gestiona de las condiciones establecidas para la prestación de los servicios que realiza en el municipio de Pinto."

El Señor Presidente dice: Adelante Señor Ortiz.

D. Diego Ortiz contesta: Muchas gracias Señor Presidente. Y a continuación da lectura íntegra de la moción que ha sido transcrita.

Finalizada la lectura el Señor Presidente dice: Gracias Señor Ortiz. Señora Valenciano tiene usted la palabra.

Da. Juana Valenciano contesta: Si, gracias Señor Presidente. Preguntarle al Señor Ortiz, en el último punto. ¿Estudiar viabilidad de recuperación, para la gestión directa municipal se refiere a Aserpinto?.

D. Diego Ortiz contesta: Si-

Da. Juana Valenciano dice: Bien, estamos de acuerdo con la moción, teníamos dudas si se referían a municipalizar el servicio a través del Ayuntamiento o hacerlo a través de Aserpinto. Quedando claro que lo que se insta en esta moción, es a recuperar los servicios por la empresa municipal, pues estamos de acuerdo con el resto del texto. Gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias Señora Valenciano. Señor Ortiz tiene usted la palabra.



D. Diego Ortiz indica: Muchas gracias Señor Presidente. El objetivo de este grupo municipal de presentar esta moción, en primer lugar es mostrar nuestro apoyo a los trabajadores de la UTE Valoriza – Gestyona ante la situación en la negociación del nuevo convenio colectivo y el deterioro de las condiciones laborales en las que se encuentran.

Somos conscientes que esta situación no se daría si en el año 2013 el Partido Popular no tomase la decisión de vender los servicios de limpieza viaria, jardinería y recogida de residuos que prestábamos desde la empresa pública Aserpinto.

Una empresa pública que presta, una empresa pública, perdón, que prestaba un gran servicio de calidad y reconocimiento, no solo por los vecinos de Pinto si una envidia por los muchos municipios de alrededor.

Esta situación ha traído, que menos trabajadores que tienen actualmente la empresa, tenga que prestar más servicios en zonas más grandes con una reducción de personal dedicado a la limpieza que presta la UTE Valoriza-Gestyona.

Otra de las cuestiones que además se habló en este Pleno, es el desplazamiento de trabajadores y maquinaria de otros municipios, incumpliendo el pliego de condiciones. Pero ahora ya no somos nosotros los que denunciemos, sino que también son los propios sindicatos.

Pero no debemos seguir mirando hacia atrás, hay que mirar hacia adelante y buscar una solución de manera urgente.

La situación en la que se encuentra Pinto es insostenible, y es nuestra obligación exigir a la UTE que cumpla lo que firmó. Cuando se presentó al concurso, asumió en primera persona lo que el pliego de condiciones decía y es nuestra obligación como Ayuntamiento perseguir y exigir que lo cumplan.

Desde el grupo municipal socialista, pensamos que hay que ponerse serios de una vez y afrontar que la única manera de revertir el servicio que el Partido Popular privatizó es mediante un control exhaustivo del contrato, y un control exhaustivo de la situación de abandono en la que se encuentra el municipio.

Porque entendemos y estaremos todos de acuerdo que Pinto no está en las condiciones de limpieza que nuestros vecinos nos reclaman.

Esta moción que presentamos el Grupo Municipal Socialista es clara, nuestro objetivo es revertir el servicio privatizado que nunca debería haberse realizado. Y para revertir el servicio, tenemos que ponernos manos a la obra, todos, es el momento de posicionarse en este Pleno, y si estamos verdaderamente dispuestos todos los grupos municipales a buscar soluciones y a revertir a Aserpinto lo que nunca se le debería haber quitado. Muchas gracias.

Se oyen aplausos

El Señor Presidente dice: Gracias Señor Ortiz. Señor Sánchez tiene la palabra.

D. Raúl Sánchez indica: Gracias Señor Presidente. Antes de todo, quisiera expresar desde aquí la solidaridad de este equipo de gobierno con los trabajadores de la UTE Valoriza – Gestyona que están sufriendo ahora, pues una situación que desde luego no es agradable para ellos con trabajadores con amenazas de despidos sobre sus espaldas, con un despido reciente, que afortunadamente pues será incorporado a Aserpinto, y con muchos más trabajadores con todos sus derechos amenazados.

No estamos en absoluto, siempre lo hemos dicho, no estamos en absoluto de acuerdo con la gestión privada de servicios públicos. El caso de la UTE Valoriza – Gestyona es un ejemplo más de un servicio público que estaba bien llevado por una empresa pública, y que se acaba privatizando en base a unos supuestos que luego no se cumplen, porque la calidad del servicio no ha hecho más que empeorar, lo cual es lógico, porque cuando tu coges una empresa que se dedica a algo como la limpieza viaria que lo que necesita sobre todo es mano de obra, y te dedicas a dejarla sin gente, pues evidentemente el servicio tiene que bajar, por muy bueno, por muy bien dirigida que esté la empresa, es imposible mejorar la calidad de la limpieza con menos trabajadores y con menos dinero.

Y la UTE Valoriza-Gestyona está invirtiendo en Pinto más de un millón de euros menos de los que se invertían antes, es imposible hacer milagros, y nadie vende duros a cuatro pesetas, ni siquiera la UTE Valoriza-Gestyona.

Con respecto a lo que se menciona, a lo que mencionó en su momento el sindicato CGT de esa posible prestación de servicios fuera de Pinto, estamos encima de ello, lo estamos investigando, queremos recabar todas las pruebas posibles, y si desde luego se demuestra que esto está sucediendo, actuaremos con toda la diligencia posible en este tema.

No es aceptable, no es admisible que trabajadores que tendrían que estar prestando su servicio en Pinto, estén prestando ese servicio fuera del municipio durante sus horas de trabajo, si esto se demuestra que es cierto, desde luego que es inadmisibile, y si aún, y si en añadidura a esto se demuestra que además estaban utilizando maquinaria propia de Pinto, entonces estaríamos hablando de algo realmente grave.

Desde luego no podemos quedarnos tranquilos con esa noticia y estamos encima de ello, que quede claro.

Como, sirva como ejemplo des desempeño que está teniendo la UTE Valoriza Gestyona en este pueblo, porque la calidad de limpieza es algo que se puede discutir, a lo mejor hay personas que le parezca que está más limpio, a otras les pueda parecer que no, a nosotros desde luego no nos parece que el pueblo esté más limpio, en absoluto. Pero como muestra un botón.

Durante los meses de enero, febrero, marzo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero y febrero la UTE Valoriza-Gestyona ha obtenido unas calificaciones de inaceptables o críticos en la limpieza de aceras del municipio, estamos hablando de muchísimos meses seguidos en los que no han sido capaces de corregir, se les avisa, se les avisa una y otra vez, se les hacen descuentos sobre el dinero que se les paga, y siguen cayendo una y otra vez en los mismos errores, eso no puede

ser ejemplo de una buena gestión en ningún caso, y como por añadidura todos estos meses que menciono, resulta que en los meses de diciembre y mayo no se le sancionó, no obtuvieron esas notas de inaceptable o crítico por una pequeña triquiñuela que tienen los pliegos de condiciones que dicen que si hay una diferencia de, en cuanto a la diligencia posible en este tema, no es aceptable, no es admisible ....

Se oyen murmullos porque hay problemas en la megafonía

D. Raúl Sánchez dice: ....sí, vale, perdón, he perdido el hilo. A ver, si, pues como decía, es que ni siquiera están del todo bien redactados estos pliegos porque permiten salir por la gatera en estas situaciones. Durante los meses de diciembre y mayo, también incurrió en estos inaceptables o críticos la empresa Valoriza – Gestyona, pero si cuando hay una diferencia de un 40% entre la nota que sacan en las mediciones conjuntas y las individuales, pues directamente la medición queda como nula, independientemente de puede darse el caso, y en este caso así ocurrió, que ambas mediciones, también eran inaceptables o críticas.

Entonces, aún a pesar de que entendemos que los pliegos de condiciones no son todo lo rigurosos que deberían ser, aun así, estamos viendo que una y otra vez, la UTE Valoriza-Gestyona incumple, incumple una y otra vez, se le sanciona una y otra vez, tienen ya dos sanciones graves, tienen una sanción leve y las que están por venir.

El Señor Presidente dice: Señor Sánchez, ¿Acaba ya?.

D. Raúl Sánchez dice: Evidentemente votaremos a favor de esta moción.

El Señor Presidente dice: Vale. Gracias Señor Sánchez. Señor López Madera tiene usted la palabra.

D. Julio López concedida la palabra dice: Si muchas gracias. Pues mire, nosotros estamos de acuerdo en algunos puntos de la moción por ejemplo el de vigilar y controlar el cumplimiento de la UTE Valoriza – Gestyona de las condiciones establecidas por la prestación de servicios que realiza en el municipio de Pinto, estamos de acuerdo que se vigile, que se controle.

Estamos de acuerdo en que, si hay alguna, hay que estudiar los temas que los sindicatos expongan, como incumplimientos, que se estudien por parte del Ayuntamiento, por si son incumplimientos del compromiso.

Y decir lo que les hemos dicho tantas veces, que en el pliego de condiciones existen las herramientas necesarias para realizar esos controles como se está diciendo.

Lo que hay que hacer es, bueno pues hacer el seguimiento, imponer las sanciones correspondientes y aplicar el pliego, si el pliego lo dice todo, y el pliego lo que hay que hacer es llevarlo a rajatabla, por eso creemos que no es necesario la moción, y lo que hay que hacer es, que se haga un seguimiento del pliego y que a la empresa se la haga cumplir con las obligaciones que tiene, y que del incumplimiento de las obligaciones se sacarán las conclusiones que haya que sacar. Nada más, muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias Señor López Madera. ¿Grupo Socialista quiere volver a intervenir?. Adelante Señor Ortiz.

D. Diego Ortiz dice: Muchas gracias Señor Presidente. En primer lugar pedirle disculpas al Señor Sánchez, de que la compañera al meter el "wi" en las claves se ha saltado directamente la conexión con este Pleno le pido disculpas.

A lo que comentaba usted Señor Sánchez, si que, como usted dice, sí que es cierto, que puntualmente suspende, y que se les realizan descuentos en las facturas que se hacen mensualmente, pero lo que estamos viendo es que esta medicina, como se suele decir, pues no le sirve a la UTE, porque muchas veces le sale más rentable el que les descontemos una pequeña cantidad que los Señores del Partido Popular establecieron en aquello, el pliego de condiciones, que las sanciones, porque con las sanciones al final tenemos una arma en nuestra mano, y es que el propio pliego lo dice, que cuantas más sanciones tengan, más posibilidades tiene este Ayuntamiento de revertir los servicios que el Partido Popular privatizó.

Es cierto Señor López Madera, que en el pliego pone las herramientas para controlar a la UTE, pero es que si no hubiesen sacado ustedes ese pliego, no hubiese habido que controlar a ninguna empresa, porque ya les he dicho en varias ocasiones, que los vecinos en este municipio, sabían cómo se gestionaba a través de Aserpinto, y el servicio de calidad que se prestaba, y si no me cree usted a mí, pregúntele a los vecinos, o incluso a los propios trabajadores de la que ahora están UTE Valoriza-Gestyona si las condiciones laborales que tenían cuando estaban en Aserpinto son las mismas que cuando ustedes privatizaron la empresa UTE Valoriza – Gestyona.

Entonces, claro que están en el pliego las herramientas, pero si ustedes no hubieran sacado ese pliego, no hubiese hecho falta ni herramientas, ni controles de calidad, ni nada, porque realmente estarían estos servicios prestados por la empresa pública Aserpinto.

Entonces, lo que no me ha quedado claro es si ustedes van a votar a favor o van a votar en contra o se van abstener porque no lo ha especificado.

De todas formas, agradecer tanto a Ciudadanos Pinto, como a Ganemos Pinto el voto favorable a esta moción.

Y como le decía Señor Sánchez, hay que intentar empezar a tramitar muchas más sanciones, para ver si es verdad que se pone las pilas la UTE y tenemos nosotros más herramientas, esas son herramientas reales, para poder revertir lo antes posible el servicio, que nunca se debería de haber privatizado. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias Señor Ortiz. Si Señor Sánchez tiene usted la palabra.

D. Raúl Sánchez contesta: Gracias Señor Presidente. Lo primero de todo vamos a aclarar una cosa, si no se ha sancionado más a la UTE, no es porque nosotros no queramos, sencillamente es porque el

procedimiento sancionador tiene que cumplir con unos tiempos, se tienen que dar unas condiciones, se tienen que producir unos incumplimientos y una vez que se producen esos incumplimientos, que sean las condiciones para abrir un expediente sancionador, pues también hay que dejar un tiempo a la empresa, a la UTE en este caso para que presenten sus alegaciones.

Evidentemente nosotros si hay que sancionar se sanciona. En cuanto a eso no nos tiembla la mano y no tenemos absolutamente ningún problema, nos gusta además esta moción que ustedes han presentado, porque va encaminada a trabajar de forma clara y directa en la posibilidad de remunicipalizar este servicio, que nosotros entendemos que es lo que se debe hacer.

Queremos remunicipalizar el servicio pero también, entendemos que tiene que haber un trabajo muy serio y muy metódico detrás, porque remunicipalizar un servicio no es sencillo, no es sencillo y además puede conllevar problemas.

Un contrato de 60 millones de euros no se resuelve así como así. Y desde luego si se hace mal, le puede salir muy caro al Ayuntamiento. Entonces lo que queremos es que haya de verdad un trabajo serio y que se remunicipalice cuando de verdad sea posible.

En todo lo demás, evidentemente estamos totalmente de acuerdo con ustedes. Gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias Señor Sánchez. ¿Señor López Madera quiere volver a intervenir?.

D. Julio López dice: Si, yo ya esto lo expuse en otra moción parecida a ésta, pero vuelvo a decirlo, y son datos que están ahí, que no son datos que yo, en fin, los tenga particularmente, son datos que estaban en la concejalía y que están en Aserpinto.

Miren en el 2012 las incidencias, porque no había todavía marcadores, las incidencias fueron en 2012, 1.785, en el 2013, 1870, en 2014 2.564, en 2015 a falta de dos meses 983, que no tenemos esa información y en el 2016 las que llevamos hasta ahora son 345, bueno, hasta hace unos meses.

Indudablemente cuando este grupo toma una decisión, la toma pensando que es lo mejor para el municipio. Indudablemente como ustedes decían ayer, se pueden cometer errores y aciertos, pero se hace pensando que es lo mejor.

No es cierto de que antes de la externalización todo estuviera perfecto, no es cierto eso. Y eso lo saben todos los vecinos, no es cierto que estuvieran todo...

Se oyen murmullos del público

El Señor Presidente dice: Por favor, por favor ruego silencio.

D. Julio López sigue diciendo: ...eso es una realidad, eso es una realidad como estaban las cosas, e indudablemente lo que ahora tenemos son las herramientas suficientes para sancionar si alguien no cumple con los requisitos que se exigieron. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias Señor López Madera. ¿Señor Ortiz quiere su minuto?. Adelante

D. Diego Ortiz contesta: Muchas gracias Señor Presidente. Señor Sánchez, yo no le digo a usted que revierta de manera urgente la UTE Valoriza-Gestyona porque todos sabemos que nos costaría 9 millones de euros que no tenemos, pero sí que tenemos que poner los esfuerzos para que se haga de la mejor manera posible e intentar que sea de la más rápida posible.

Señor López Madera, la verdad es que es muy difícil de defender su decisión, si yo sé que a ustedes además, esa decisión les costó a ustedes cinco concejales, y sé que es muy difícil defender algo que no se hizo bien, y que supuso que una empresa como la empresa pública Aserpinto que era un referente no sólo en el municipio sino en muchos municipios de la Comunidad de Madrid, porque me imagino que usted, cuando venía gente conocida suya, dirían que qué bonito estaba el municipio en aquellos momentos.

¿Las incidencias?, pues claro que hay incidencias durante todo el año, pero lo que pasa ahora, es que el municipio está totalmente abandonado, y eso es, gracias a la privatización que hizo el Partido Popular. Muchas gracias.

El Señor Presidente toma la palabra y dice: Gracias Señor Ortiz. Muy brevemente. Señor Ortiz decirle que ha dicho usted que a ver si nos ponemos serios de una vez, yo creo que este equipo de gobierno se ha puesto serio con el tema de la UTE desde el primer día que les exigió un plan de choque, hicieron ese plan de choque, y empezaron las sanciones, porque hasta que este equipo de gobierno no aterrizó, no hubo sanciones.

Y habla usted de sancionar más, evidentemente, nosotros vamos a sancionar más en virtud de lo que le ha dicho el concejal de Ecología y Medio Ambiente, cuando se den las posibilidades de poder sancionar. No se preocupe usted que no vamos a mirar para otro lado cuando haya posibilidad de sancionar, lo sancionaremos.

Y encantado de buscar alternativas con quien quiera buscarlas para revertir esta municipalización. Siempre lo he dicho y lo diré, o sea, en este país es muy fácil privatizar pero es muy difícil volver lo privatizado al sector público. Y ahora mismo, pues sí, podemos pedir un prestamos de 9 millones de euros, si la Señora Interventora nos da su okey y soltarle 9 millones de euros a la UTE Valoriza Gestiona y posiblemente ya tuviéramos revertido el servicio, pero yo creo que eso los Pinteños en principio no lo entenderían ¿no?. Por lo cual, encantado de buscar alternativas para municipalizar el servicio con el resto de grupos.

Y Señor López Madera, yo sé que es difícil reconocer los errores, ustedes muchas veces nos achacan a nosotros de que nos creemos infalibles y de que no cometemos errores, pues claro que cometemos



errores, muchísimos errores, pero algún día ustedes tendrán que admitir, como dice la película, que cometieron dos errores no uno, dos.

El primero, fue dejar morir lo que luego privatizaron, dejar morir todo lo que era Aserpinto en el tema de jardinería, en el tema de recogida de residuos sólidos, y en el tema de limpieza viaria, eso lo fueron dejando morir poco a poco, para tener la coartada perfecta para poder privatizar.

Y luego admitir que ha sido un error privatizar. Porque es que además, tengan ustedes la vergüenza torera de admitirlo, cuando luego llegan a este gobierno municipal, y le critican a este gobierno municipal que cómo están las calles, ¿pues cómo van a estar las calles?, pues como ustedes han querido que estuvieran las calles....

Se oyen aplausos

El Señor Presidente sigue diciendo: ... porque la UTE, te lo dice una y otra vez, por el dinero que ustedes pagan, este es el servicio que les puedo prestar y es lo que hay, y lo peor de todo Señor López Madera, mintieron a los Pinteños y mintieron a los trabajadores de Aserpinto subrogados, mintieron a los Pinteños, porque les dijeron que se iba a dar un mejor servicio, cosa que es, absolutamente falso como se está demostrando.

Y mintieron a los trabajadores de la UTE, o a los de Aserpinto subrogados diciéndoles que su puesto de trabajo no iba a peligrar, que sus condiciones laborales no iban a .., vamos que iban a estar en el paraíso poco menos y ahí los tienen ahora, uno que ya han despedido que gracias al acuerdo que se firmó para dar fin a la huelga lo va a recuperar Aserpinto aparte de otros tres que ya hemos recuperado anteriormente y diez con la espada de Damocles encima de que posiblemente, cambien sustancialmente sus condiciones de trabajo incluido una rebaja sustancial de salario.

Y esto, dicho por la propia UTE, no ha hecho nada más que empezar. Por lo tanto, mintieron a los Pinteños en la calidad del servicio, y mintieron a los trabajadores de la UTE Valoriza Gestyona Señor López Madera.

Con lo cual, de verdad, es un insulto a nuestra inteligencia que luego cuelguen ustedes fotos en Facebook o en twitter, o vengan aquí diciéndonos a nosotros que es que está el pueblo sucio, pues claro que está el pueblo sucio. ¿Pero quién es el culpable de que esté el pueblo sucio?. ¿Quién es el culpable de que esté el pueblo sucio?. ¿Los que gobiernan?. ¿Los que gobiernan? ¿O los que dejaron que algo que funcionaba bien, o los que dejaron que algo que funcionaba bien funcionara peor no sabemos por qué intereses?. ¿Quiénes son?. ¿Quiénes son los culpables de ello?....

D. Salomón Aguado dice: Los que han ganado las elecciones. El Partido Popular.

Se oyen aplausos

El Señor Presidente dice: Exactamente, usted lo ha dicho, exactamente, exactamente Señor Aguado, los que han ganado las elecciones son los culpables, efectivamente....

D. Salomón Aguado indica: Los que han ganado las elecciones, aunque para usted, el Partido Popular siempre es el culpable ...

El Señor Presidente dice: No, para mí el Partido Popular no siempre es el culpable, pero en este tema sí. En este tema sí.

Se oyen una voz del público que dice: . Esa es tu opinión y lo que hay es mucho enchufado y mucho vago

El Señor Presidente dice: ¿Perdón?

De nuevo la voz del público dice: Que hay mucho enchufado y mucho vago.

El Señor Presidente pregunta: ¿De quién?. ¿Por parte de quién?. ¿Quién?. ¿Y quién ha enchufado?. ¿Y quién ha enchufado?

Se repite de nuevo la voz del público y dice lo mismo, aquí hay mucho enchufado y mucho vago .

El Señor Presidente dice: Ya, ya, ya, ya, ya, ya. Pues son los mismos que hay ahora, son los mismos que hay ahora. Venga hombre por favor.

Da. Tamara Rabaneda dice: Señor Alcalde por favor...

El Señor Presidente dice: Yo creo que es una falta de respeto, una falta de respeto hacia los trabajadores decir esas cosas ¿eh?. ¿Por favor eh?. Por favor. Creo que es una falta de respeto ...

Se oyen murmullos del público

El Señor Presidente sigue diciendo: Vale, es una falta más de respeto y habría que ver quién enchufa ¿eh?. Vale, vale, vale, vale, vale, vale, vale, vale, vale. Pasamos a, pasamos a votar la moción. Y pregunta: ¿Votos a favor?

Levantán la mano los concejales del Grupo Municipal de Ganemos Pinto, Los del grupo Municipal Socialista y los de Ciudadanos

El Señor Presidente dice 14, y pregunta: ¿votos en contra?

No levanta la mano ningún concejal

El Señor Presidente pregunta: ¿abstenciones?

Levantán la mano los concejales del grupo municipal del Partido Popular.

Se oye en la grabación una voz de una señora del Público que pregunta: ¿Podemos votar los trabajadores?. Venga, venga ya

El Señor Presidente dice: Por favor silencio. . Queda aprobada la moción por mayoría. Siguiendo punto Señor Secretario.

Por mayoría de los asistentes, con catorce votos a favor, y seis abstenciones, el Pleno **acuerda:**

**Aprobar en todo su contenido la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista respecto a los servicios que presta la UTE Valoriza Gestyona.**

Finalizada la votación se oyen aplausos

## **5.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS INSTANDO AL AYUNTAMIENTO DE PINTO A LA INSTALACIÓN DE PANELES DE LIBRE EXPRESIÓN.**

Preside en este momento la sesión el Primer teniente de Alcalde D. Angel Suazo por la ausencia momentánea del Señor Presidente y D. Ángel Suazo en su calidad de Presidente dice: Señor Oliver. ¿La va a leer?. ¿Ha olvidado las gafas?. ¿La lee?. Pues adelante.

D. Diego Ortiz dice: Señor Presidente una cuestión antes de empezar la moción. Me gustaría pedirle un receso para aclarar unas cuestiones con el Grupo Ciudadanos que presenta la moción

D. Ángel Suazo pregunta: ¿Les parece bien cinco minutos?.

Siendo las 19,37 horas se hace un receso reiniciándose de nuevo la sesión a las 19,45 horas

El Señor Presidente dice: ¿Grupo Ciudadanos a quién me dirijo?. ¿Señor Oliver hace usted lectura de la moción?. Adelante.

D. Fernando Oliver dice: Gracias Señor Presidente.

Desde Ciudadanos C's Pinto apostamos por una participación ciudadana activa y prolongada en el tiempo, Ah, perdón, sobre el receso, quería explicar primero por qué se ha hecho el receso.

El Señor Presidente dice: Venga va.

D. Fernando Oliver dice: Venga va. Como nos gusta Señor Presidente ¿eh?. Venga va.

El Señor Presidente dice: Hombre, es por, es por un poco de distensión, no es un falta de respeto.

D. Fernando Oliver contesta: No, no, no. Exigimos respeto, pero luego nos distendimos.

Bueno, el Grupo Socialista ha pedido un receso para pedirnos que incluyamos en el punto uno pues un texto, y bueno, la verdad que lo vemos bastante sensato. Entonces queríamos hacer una enmienda "In voche al punto número uno, si es posible, queremos añadir la frase, "Y se estudie una ordenanza que regule el uso d estos espacios". Nos consta que el equipo de gobierno quiere hace algo en ese sentido, pero bueno, el Partido Socialista nos ha pedido que si podía constar eso, y no tenemos ningún inconveniente en que conste.

El Señor Presidente dice: Bien. Señor Secretario, pues se adiciona "in voche" al punto número uno, eso. Adelante con la lectura de la moción Señor Oliver.

D. Fernando Oliver dice Gracias Señor Presidente y da lectura íntegra de la moción incluida la enmienda in voche que dice:

"Desde Ciudadanos C's Pinto apostamos por una participación ciudadana activa y prolongada en el tiempo entendiendo que esa participación mejora con las comunicaciones entre los distintos agentes sociales del municipio y los vecinos en general. Con esta moción, el Grupo municipal de Ciudadanos C's Pinto, persigue el objetivo de que el Ayuntamiento habilite espacios que cumplan la función de paneles de expresión ciudadana en la vía pública, espacios que sin duda mejorarán la participación y comunicación entre vecinos, asociaciones y colectivos instalando dichos paneles en lugares estratégicos de la ciudad, próximos a los centros educativos, plazas y jardines, pistas y pabellones polideportivos, centros de salud, inmediaciones de la estación de cercanías Renfe, etc..., por ser estos lugares los de mayor tránsito de personas.

Además conseguiríamos reducir el impacto negativo que causan los centenares de anuncios y carteles... , que actualmente se colocan en el mobiliario urbano y las fachadas de numerosos edificios.

Podrían hacer uso de estos paneles, con una lógica moderación , sin acaparar uno solo todos los espacios, los colectivos y asociaciones en general, además de pequeños anuncios de particulares que quieran intercambiar servicios o información con el resto de sus convecinos/as, así como el propio Ayuntamiento.

Se trataría de dar cabida en estos paneles a las ya habituales ofertas/demandas de empleo así como al anuncio y organización de eventos y espectáculos, difusión de actividades, bandos municipales etc ..., que generalmente encontramos en farolas, columnas, marquesinas de autobús ..., y que dan un aspecto descuidado a nuestro municipio, entendiendo que para muchos ciudadanos es la única opción que tienen para publicitar y difundir estos mensajes.

Por los motivos anteriormente expuestos el Grupo Municipal de Ciudadanos Pinto presenta para su aprobación al Pleno, la siguiente moción:

1.- Instar al Ayuntamiento de Pinto a la colocación de paneles de libre expresión ciudadana habilitándose estos espacios para la colocación de carteles y folletos informativos por parte de la ciudadanía, garantizando el uso razonable del derecho a la libertad de expresión e información,

previo estudio económico de viabilidad. Y se estudie una ordenanza que regule el uso de estos espacios.

2.- Instar a que este Ayuntamiento, en consonancia con su compromiso democrático de respeto a las libertades civiles y de fomento de la participación ciudadana, sitúe estos paneles informativos de libre expresión en las zonas del municipio de mayor tránsito peatonal, buscando una distribución de los mismos equilibrada.

Para ello, se propondrá un plan de paneles informativos para posterior consenso entre los grupos municipales.

3.- Instar a los partidos políticos el compromiso de no utilización de estos paneles para propaganda electoral en campañas electorales.

Finalizada la lectura el Señor Presidente dice: Gracias Señor Oliver. Vuelve usted a tener la palabra para defender la moción.

D. Fernando Oliver sigue en el uso de la palabra diciendo: Gracias Señor Presidente. Bueno, pues de aprobarse esta moción. Estos paneles cumplirían varios objetivos, algunos de ellos, pues serían que sean una herramienta más para el aumento de la participación ciudadana, haría que los vecinos y vecinas de Pinto interactúen entre ellos, haría que los pinteños tengan un lugar de referencia donde publicitar sus ofertas y demandas de empleo como he leído en la moción.

También sería posible que el pequeño comercio pues nos informe de ofertas en dichos comercio, y que las asociaciones y colectivos sociales del municipio, puedan informar del trabajo que realizan y de los eventos que se organizan.

Además, realizando una labor de difusión e información de la situación de estos paneles, conseguiremos que los vecinos y vecinas los tengan como referencia para informar, haciéndose así, que aquellos que habitualmente pegan estos carteles y anuncios en el mobiliario urbano, marquesinas de autobús e incluso fachadas, lo hagan en dichos paneles.

Una medida más, que Ciudadanos Pinto trae al Pleno para mejorar la limpieza en Pinto. Para ello podríamos utilizar lógicamente la revista municipal.

Decir que en esta ocasión, no aportamos como en otras ocasiones un presupuesto, porque la verdad que hemos visto que hay muchas disparidad de precio, hay dependiendo del tamaño, de la forma, de los materiales elegidos, pues había mucha diferencia de precio.

No es una inversión, creemos que no es una inversión excesivamente grande. Y bueno, hay varias opciones, algunas sí sería importante, que en vez de todos los paneles fuesen iguales, pues que se adecuasen a la zona del municipio donde se ponen.

Hay paneles más tipo más rústico para zona de jardines y parques, paneles más modernistas para zonas más residenciales. Y así de esta manera, el impacto visual, pues sería menor. Nada más, muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias Señor Oliver. Señor Ortiz tiene la palabra.

D. Diego Ortiz contesta: Muchas gracias Señor Presidente. En primer lugar, agradecer al Señor Oliver que haya aceptado esta propuesta del Grupo Municipal Socialista, porque entendíamos que si no existía una regularización por parte de este Ayuntamiento, pues nos podríamos encontrar con problemas, de que algunas empresas, incluso del exterior, cogieran todo el espacio, y no sé, si no se regulase evitábamos, que nuestras propias asociaciones o empresas del municipio, se pudieran anunciar.

Entonces, creo que es una, una cosa bastante positiva que exista esa regulación, que además, entenderíamos que iría con una ordenanza que se trate en el grupo de fiscalidad, y que además ahí, se trate también la posibilidad de estudiar cual es el modelo mejor para instalar en el municipio y las ubicaciones para que sea más accesible a todos los vecinos.

Como de nuevo agradecerle que haya aceptado esta propuesta, porque era lo más sensato que entendíamos, para que fuera regulado. Y como no puede ser de otra manera, vamos a votar favorablemente esta moción. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias Señor Ortiz. Señor Santacruz tiene la palabra.

D. Daniel Santacruz dice: Gracias Rafa. No, simplemente para decir, que desde el grupo municipal de Ganemos Pinto, vamos a apoyar la propuesta que hoy se nos trae al Pleno.

Últimamente es cierto, podemos observar que cualquier espacio es válido para publicitar por parte de todo el mundo, y creemos que realmente Pinto está llegando a unos parámetros muy elevados en cuanto a publicidad se refiere, dando esa sensación de descuido, como dice, como dice la propia moción.

Por ello, entendemos que el delimitar espacios, para ello, como ocurre en otros municipios, pues traerá una sensación, pues de una ciudad un poco más, más cívica en ese sentido.

Pero, además, tal y como le explique ayer a la portavoz de Ciudadanos decir, que tomamos esta moción también, para encuadrarla en una ordenanza en la que están trabajando ya los técnicos municipales sobre el tema de la publicidad en todo el municipio.

No se nos puede escapar como le dije ayer a la portavoz de Ciudadanos. Estamos viendo cantidad de publicidad, entre comillas, ilegal que se stampa en cualquier sitio, ya incluso en las traseras de las señales de tráfico. Entonces queremos ampliar un poco más, o sea, queremos ordenar todo eso y entendemos que estas medidas que se proponen con esta moción, pueden ir perfectamente encuadradas en esa moción.



Lógicamente la moción están trabajando los técnicos municipales en ella, y una vez que la tengan, intentaremos que sea lo más consensuada posible entre todos los grupos municipales. Así pues, vaya nuestro voto favorable para esta moción.

El Señor Presidente dice: Gracias Señor Santacruz. Señor Padilla tiene usted la palabra.

D. Juan Antonio Padilla contesta: Muchas gracias Señor Presidente. Bien, el Grupo Popular va a votar a favor de esta moción. Es una moción interesante, con dos fines esenciales. Por un lado, facilitar un medio de comunicación y de expresión ciudadana. Y por otro, evitar en lo posible, la proliferación de carteles y pasquines en las fachadas y mobiliarios, tal y como se ha dicho en este punto, en esta moción, pues la verdad es que, el aspecto del municipio es bastante lamentable en cuanto a la publicidad que cualquiera pueda poner en cualquier, en cualquier fachada de este, de este municipio.

Desde luego debemos de evitar, y probablemente la enmienda que se ha añadido al punto primero y en la ordenanza que han anunciado ustedes que se va a hacer en este sentido, debemos de evitar, y ojala lo consigamos, deberemos ser vigilante en ello, que estos soportes publicitarios, luego en la práctica sean utilizados por empresas privadas y no precisamente para la libre expresión de los ciudadanos.

Tal y como dice la moción, en lugar donde deben instalarse estos paneles, son en los de mayor concurrencia, pero precisamente eso, es un efecto llamada para los anunciantes y se reduce finalmente el fin esencial de esta moción.

Esperamos que todos nos pongamos a trabajar en esos grupos de trabajo, en esa ordenanza, y que estos soportes publicitarios, no se conviertan en un lugar, para que, como he dicho antes, las empresas privadas anuncien sus productos. Y sobre todo, y sobre para otra fin esencial que es que nuestras fachadas y nuestro mobiliario urbano estén en lo más posible limpios. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias Señor Padilla. Por favor, Rogaría al público asistente que mantuvieran los móviles en silencio. Adelante.

D. Fernando Oliver indica: Si Señor Presidente, quisiera intervenir, o sea, hacer uso del segundo turno, pero quisiera mi compañera hacer una puntualización al Señor Santacruz. ¿Puede ser?.

El Señor Presidente pregunta: ¿Perdón?.

D. Fernando Oliver repite: Que iba a intervenir, pero mi compañera me ha pedido, que si podía comentarle una cosa al Señor Santacruz, no sé si es posible que intervengamos los dos.

El Señor Presidente contesta: Sí, si adelante.

Da. Juana Valenciano dice: Sí, antes de pasarle la palabra al compañero, simplemente reconocer, que efectivamente, lo que ha dicho el Señor Santacruz ayer me lo dijo que esta moción se iba a incluir en una ordenanza, por eso no hemos tenido objeción, pero vamos, agradecer y reconocer que

efectivamente ya se ha anunciado a este grupo municipal que esta moción se iba a incluir en la ordenanza. Agradecérselo, gracias.

D. Fernando Oliver indica: Bueno, gracias Señor Presidente otra vez. Agradecer a todos los grupos municipales el apoyo a esta moción, y aunque me aparte un poquito de lo que es el tema, voy a hablar de participación ciudadana si me lo permite el Señor Presidente, quisiera hacer un agradecimiento, trasladar el agradecimiento de este grupo municipal a, creo que es el hecho más relevante, la campaña más importante que se ha puesto en este municipio, y ha sido el apoyo que ha dado la ciudadanía pinteña a la campaña de Pinto solidario con los refugiados.

Creo que debemos aprender que cuando trabajamos todos en conjuntos y cuando digo todos, me refiero a asociaciones, a todo el tejido asociativo, partidos políticos, a vecinos, a centros educativos, empresas, es cuando realmente las cosas salen bien.

Insistir el agradecimiento de este grupo municipal a la Asociación Alhambra, insistir en, bueno, agradecer al Ayuntamiento de Ciempozuelos, que se ha sumado a la campaña puesta en marcha por el Ayuntamiento de Pinto, a todas las empresas, colectivos que han participado.

Y quiero hacer extensible este agradecimiento pues, a personas que generalmente o no salen en la foto a trabajan de manera más anónima. En este caso, quisiera mostrar todo el agradecimiento de este grupo al técnico de participación ciudadana Jose Luís Martínez, que ha hecho una excelente labor al margen del trabajo que realiza, porque al final es un trabajo, pero al margen de ese trabajo, su implicación personal ha sido impresionante.

Yo creo que hay que, hay que reconocer el trabajo, y creo que podemos sentirnos orgullosos de tener trabajadores municipales, técnicos como Jose Luís.

Y por aquello de los agradecimientos, de decir que nunca agradecemos, quisiera felicitar personalmente a la Concejala de Igualdad a Tania que ha estado al pie del cañón las 24 horas del día que nos ha dado un ejemplo de cómo se debe trabajar, y que pese a que ha habido discrepancias y problemas e infinidad de disparidad de criterios, creo que al final ha hecho una labor excelente, y hay que felicitar a la Concejala por su trabajo. Muchas gracias Tania.

Se oyen aplausos

El Señor Presidente dice: Gracias Señor Oliver. ¿Tampoco?. ¿Grupo Popular quiere intervenir no?. Pues pasamos a la votación, y pregunta: ¿Votos a favor de la moción?.

Levantán la mano todos los Concejales de la Corporación.

El Señor Presidente dice: Se aprueba por unanimidad.

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los presentes **acuerda:**

**Aprobar en todo su contenido la moción presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos Pinto instando al Ayuntamiento de Pinto a la instalación de paneles de libre expresión, con la enmienda presentada y aprobada in voche, quedando en consecuencia los acuerdos aprobados de la moción de la siguiente manera:**

1.- Instar al Ayuntamiento de Pinto a la colocación de paneles de libre expresión ciudadana habilitándose estos espacios para la colocación de carteles y folletos informativos por parte de la ciudadanía, garantizando el uso razonable del derecho a la libertad de expresión e información, previo estudio económico de viabilidad. Y se estudie una ordenanza que regule el uso de estos espacios.

2.- Instar a que este Ayuntamiento, en consonancia con su compromiso democrático de respeto a las libertades civiles y de fomento de la participación ciudadana, sitúe estos paneles informativos de libre expresión en las zonas del municipio de mayor tránsito peatonal, buscando una distribución de los mismos equilibrada.

#### **6.- MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DE GANEMOS PINTO, PARTIDO SOCIALISTA Y CIUDADANOS PARA DAR EL NOMBRE AL CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL DE JOSÉ LUIS MARTINEZ DREGORIO.**

Se pone de manifiesto la moción que dice:

Exposición de motivos:

Es en el año 2007, cuando unos padres, inician una andadura que la mayoría de esta corporación conoce.

Estos padres, junto con otras familias que tienen algún miembro afectado por el mismo problema demandan un centro en Pinto que abarque toda la zona sur, para la atención de personas con parálisis cerebral y daños neurológicos .

Ante las dificultades encontradas las familias se van desanimando con el proyecto, no así Jose Luis Martínez Dregorio, que consciente del poco tiempo que tiene, inicia su lucha por obtener en su municipio ese servicio que en ese momento tenía a dos horas de su casa. (una de ida y otra de vuelta). Por aquel entonces todos los grupos políticos apoyan la idea, en la teoría, aunque la práctica no cumple con las prisas de las familias.

No vamos a hacer historia partidista, de que partido hizo o dejó de hacer. La realidad es que finalmente el centro se construye y se dota con la financiación del plan E.

Jose Luis iba cada día a ver la evolución de las obras, viviendo cada puesta de un ladrillo como algo emocionante que tanto ha deseado, no sólo para su familia, sino para todas las familias que se verán

atendidas en este centro. Algunos trabajadores pensaban que era el jefe de obra de las objeciones que ponía.

Jamás dejó de reunirse con todos los partidos en el gobierno o en la oposición insistiendo en la necesidad que tenían, explicando y sensibilizando a todo aquel que desconocía las necesidades de las personas afectadas.

Lamentablemente no lo ve en marcha. El centro inicia su andadura, tras un largo periplo, sin que Jose Luis pueda ver su trabajo y su esfuerzo en marcha, trabajo y esfuerzo que todo el mundo reconoce y que por mucho que algunos hayan trabajado para que este proyecto sea finalmente una realidad, lo cierto es, que de no haber insistido con esperanza y tesón pudiera ser que el proyecto se hubiese quedado en el camino.

Es por este esfuerzo que los grupos municipales Ganemos Pinto, socialista, y ciudadanos quieren rendir un homenaje a este padre incansable, que dedicó sus últimos años de vida a este centro, hoy sin nombre.

Por todo lo anteriormente expuesto presentamos para su aprobación en pleno la siguiente

## **MOCIÓN**

- 1.- Notificar a la familia y pedir su aprobación, de no tener esta objeción alguna:
- 2.- Que se dé el nombre al centro de atención de parálisis cerebral de:

CENTRO DE ATENCIÓN A PARÁLISIS CERABRAL Y DAÑOS NEUROLOGICOS JOSE LUIS MARTINEZ DREGORIO.”

El Señor Presidente dice: Sí, esta moción al ser conjunta la va a leer el secretario y le rogamos que la lea íntegra.

El Señor Secretario da lectura íntegra de la moción transcrita.

Finalizada la lectura se oyen aplausos

El Señor Presidente pregunta: ¿Grupo Ciudadanos no?. ¿Grupo Socialista va a intervenir?. Señora Morales tiene la palabra.

Da. Lorena Morales concedida la palabra dice: Si, muchas gracias Señor Presidente. A mí me ocurre un poquito como a la Señora Valenciano que está emocionada y no puede hacer uso del turno de palabra.

Pues nos alegra mucho traer hoy esta moción al Pleno de pinto, y nos alegra especialmente, porque hemos tenido que esperar cuatro años para que a Jose Luís Martínez Dregorio, le sea reconocida su lucha, para que hoy disfrutemos del centro destinado a personas con discapacidad de la “Tenería”.

Y digo que hemos tenido que esperar, porque en el año 2012, este grupo municipal presentó una moción, en la que pedíamos, además de que el centro se destinara exclusivamente a afectados por parálisis o daño cerebral sobrevenido, se pedía también su reconocimiento, y lamentablemente no salió adelante.

Era el año 2007 con D. Jose Luis Martinez Dregorio comenzó su periplo solicitando los diferentes partidos políticos su apoyo y compromiso para que se construyera un centro en Pinto destinada a personas con parálisis y daño cerebral sobrevenido.

Jose Luís se convirtió así en portavoz de un grupo de familias con miembros afectados por esta dolencia y la lucha por conseguir este centro se convirtió en su vida.

Desde que su hija Laura era un niña, debían recorrer diariamente 160 km para que pudiera acudir al único centro que había en la Comunidad de Madrid, donde podía recibir la atención que necesitaba, muchas veces, poniendo en riesgo su seguridad por la peligrosidad de desplazarse tan largas distancias cada día, y con el coste que suponía unos 400 euros mensuales, y que nos consta, que había a veces que les costaba mucho poder asumir.

Hoy queremos hacer un reconocimiento a todas esas familias, concretado en la persona de D. Jose Luis Martinez Dregorio, quién fue el gran impulsos de este centro que hoy es una realidad.

Jose Luís fue una persona comprometida en la reivindicación y puesta a disposición de todos los ciudadanos, de equipamientos y servicios de marcado carácter social, y fue en sus últimos años de vida, cuando Jose Luis se dedicó por entero a que Pinto tuviera ese servicio.

Consciente de su límite del tiempo, porque padecía una grave enfermedad, hasta el último momento, estuvo reclamando la necesaria y urgente puesta en funcionamiento de ese equipamiento que daría el servicio a todos los ciudadanos con parálisis cerebral en el sur de la Comunidad de Madrid, porque no hay en ningún centro público en la Comunidad de Madrid para atender esta dolencia.

Lamentablemente, Jose Luis no pudo ver acabado su sueño, un sueño que hoy disfrutan muchos vecinos, todos, todos los que estamos aquí, somos conscientes de que de no haber sido por el tesón de este padre, hoy no existiría este centro.

Nos hubiera gustado que ese centro hubiera sido dedicado sólo y en exclusiva para parálisis cerebral siguiendo el método "Bobath" pero entendemos con éxito el simple hecho de que ese centro para personas con discapacidad física esté puesto en marcha.

Jose Luís, tu lucha ha valido la pena aunque no pudieras verlo. Este Grupo quiere, que poniendo tu nombre al centro, por el que tanto peleaste, Pinto no olvide el ejemplo que fuiste para todos. Muchas gracias.

Se oyen aplausos.

El Señor Presidente dice: Gracias Señora Morales. Señora Espada tiene la palabra.

Da. Tania Espada dice: Muy breve para no repetirme. Simplemente agradecer a la familia que esté aquí, sobre todo para rendir el homenaje que se merece a la lucha tan incansable que ha hecho para defender los derechos de su hija de todas las personas. Muchas gracias.

Se oyen de nuevo aplausos

El Señor Presidente dice: Gracias Señora Espada. Señora Ganso tiene la palabra.

Da. Rosa Ma. Ganso manifiesta: Muchas gracias Señor Presidente. Muy buenas tardes a todos y a todas. Vaya por delante desde este Grupo Municipal el reconocimiento hacia Jose Luís Martínez, que durante muchos años de su vida estuvo luchando por el colectivo de personas con diversidad funcional, y en especial por las personas con parálisis cerebral para conseguir que tengan la calidad de vida que merecen. Ya no solamente Jose Luís que le debemos mucho por su trabajo y su tesón. Y yo en primera persona también, me quiero unir a la alegría que tiene Laura, y a la alegría también puedo decirlo ahora, que tiene Alex, que también está aquí acompañando a su amiga Laura. Porque, gracias a todo ese trabajo de las familias de Jose Luis tirando del carro, hemos podido conseguir un centro donde son felices, donde van a hacer muchos amigos.

Jose Luis estoy segurísima que estará ayudándonos desde arriba, y el objetivo está cumplido, trabajamos mucho todos los grupos municipales junto con Jose Luís, su familia y muchas otras familias que también deseaban que hubiera un centro como este en Pinto y muchísimas gracias.

Laura, felicidades, creo que ha sido tu mejor regalo de cumpleaños que te podía dar el Ayuntamiento de Pinto. Muchísimas gracias a todos.

Se oyen aplausos

El Señor Presidente dice: Gracias Señora Ganso. ¿Alguien más quiere intervenir en segundo ...?. Señora Valenciano, si adelante.

Da. Juana Valenciano contesta: Sí, simplemente agradecer a toda la Corporación por no quedarme sin decir nada. Y la verdad es que, no veo un punto distendido, de estas cosas sí que merece la pena unirse, trabajarlas y ver este resultado.

Que no es un nombre simplemente ¿no? , sino el producto de mucho esfuerzo y sobre todo, el beneficio de mucha gente que no solamente se van a querer, que es muy importante, sino que van a tener unos tratamientos que le van a dar calidad de vida, le van a alargar la autonomía y por eso se trabaja.

Yo creo que simplemente, por momentos como este merece la pena estar juntos, aparcar discrepancias y seguir para adelante.



Felicidades a la familia. Y muchas gracias a toda la corporación.

De nuevo se oyen aplausos

El Señor Presidente dice: Gracias Señora Valenciano. Pues pasamos a la votación, y pregunta: ¿Votos a favor?.

Levantán la mano todos los Concejales de la Corporación.

El Señor Presidente dice: Se aprueba por unanimidad.

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los presentes **acuerda:**

**Aprobar en todo su contenido la moción presentada por los grupos municipales de Ganemos Pinto, Partido Socialista y Ciudadanos Pinto para dar nombre al centro de atención a personas con parálisis cerebral de José Luis Martínez Dregorio.**

Finalizada la votación se oyen aplausos

## **7.- MOCIÓN DE TODOS LOS GRUPOS QUE COMPONEN LA CORPORACION MUNICIPAL, PP, GANEMOS PINTO, PSOE Y CIUDADANOS PARA EL FOMENTO DE LOS GRUPOS LOCALES DE MUSICA.**

Se pone de manifiesto la moción que dice:

De acuerdo con lo dispuesto con el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, los grupos municipales firmantes de la moción del Ayuntamiento de Pinto desea someter a la consideración del Pleno la siguiente Moción:

Exposición de motivos:

La música es una expresión cultural que la sociedad ha utilizado para transmitir sentimientos a través de instrumentos musicales y de la propia voz.

En la época actual conocemos grandes músicos y cantantes tanto a nivel nacional como a nivel internacional, pero no podemos olvidar a nuestros grupos de música local. Jóvenes y no tan jóvenes músicos que quieren mostrar su calidad artística, pero para ello necesitan el apoyo de las instituciones.

Desde hace décadas Pinto ha sido el escenario donde han crecido innumerables grupos como los míticos EBOLI, de los años 70, o Sangre Azul en los años 80, grupos que, aún hoy, muchas generaciones siguen escuchando y disfrutando.

En todos estos años, Pinto ha ido evolucionando y produciendo nuevos grupos en el marco de todos los estilos musicales, desde el Rock hasta el POP pasando por el Hip-Hop, el Metal, el Funky y un largo etc., hasta llegar a nuestros días donde podemos encontrar una amplia muestra de calidad musical, en Tete Novoa (cantante del Grupo Saratoga,) Alire participante del programa de televisión La Voz, Gato Charro trompetista de Leiva, que el próximo 3 de junio presentará un nuevo disco, Santos Moreno director de la Big Band de Pinto y finalista del concurso televisivo Hit-La Canción, y una larga lista, que no por ser menos conocidos tienen menor calidad; entre ellos, y pidiendo disculpas a los que podamos olvidar, destacaríamos Eleuve, Ranamán, Doneck, Guarde, DRND, LSM, No Soul, Dirty Rules, Bajo Fianza, Bonus, F la Suite, Don Nadie, Calle La Marcha, Black Hell, Buachail Banda, Gradient Rock Pinto, RPM, Punk de Pueblo, Pequeño Gran Hombre, Atropezones, etc.

Viendo esta lista de Grupos resulta más que evidente que este amplio colectivo necesita el apoyo y la ayuda de esta corporación para seguir trabajando y creciendo; por todo lo expuesto anteriormente, los grupos municipales firmantes de la moción, someten a la consideración del Pleno Municipal los siguientes:

### **ACUERDOS:**

1.- Instar al Equipo de Gobierno Local, debido a que se aproximan las Fiestas Patronales que se celebran en agosto, a que se incluyan a los Grupos Locales, siempre de acuerdo con ellos, y siempre que las condiciones técnicas lo permitan, como teloneros de las actuaciones estelares que se realizan en el auditorio municipal o actuar en el recinto ferial, lo que ellos prefieran, para dar a conocer a todos los vecinos los diferentes grupos de música de Pinto.

2.- Instar al Equipo de Gobierno Local a permitir la participación en la Mesa de la Música, a toda aquella persona que de manera individual o colectiva quiera aportar su iniciativa musical, así como a los Bares de Copas de Pinto, los grupos Políticos de la Corporación, Asociaciones de Comerciantes, Técnicos de Cultura y todas las agrupaciones musicales dependientes de la Concejalía de Cultura, con el objetivo de organizar acciones conjuntas para el fomento de los Grupos Locales, no solo en el municipio de Pinto sino mediante convenios con otros Ayuntamientos, para que se realicen intercambios culturales.

3.- Instar al Equipo de Gobierno Local a dotar de medios económicos a la mesa de la música con el objetivo de fomentar la participación de los grupos locales.

4. Instar al Equipo de Gobierno Local a dotar de un espacio en la página web y en todos los medios de comunicación municipal con información de los Grupos Locales, así como de los proyectos de crowdfunding que están realizando para crear sus discos y proyectos musicales.”

El Señor Secretario pregunta: ¿La leo yo toda?.

El Señor Presidente dice: Si, parte resolutive solamente.

El Señor Secretario contesta: Vale.

El Señor Presidente pregunta: ¿Parte resolutive solamente?. ¿Todos de acuerdo?-

Seguidamente el Señor Secretario da lectura de la parte resolutive de la moción transcrita.

Finalizada la lectura el Señor Presidente dice: Gracias Señor Secretario. Señor Portero tiene la palabra.

D. Guillermo Portero contesta: Gracias Señor Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. La música es un signo de identidad, de cultura, que hace a todos pueblos sentirse orgullosos de los que ellos mismos puede crear.

Pinto es una ciudad, que ya hemos dicho muchas veces, se ha construido a sí misma, paso a paso, pero también nota a nota, letra a letra.

Esta moción es un orgullo personal, pero cuyos artífices no han sido los partidos políticos, han sido sus grupos de música, sus jóvenes y no tan jóvenes, que son capaces de hacernos crecer y creer con sus letras, sus ritmos, sus instrumentos.

Hoy decimos sí a la cultura, sí a valorar un trabajo que para muchos pasa desapercibido. Pero hay decimos sí, a algo mucho más importante, a construir un Pinto sin fronteras, una ciudad infinita, sin límites, de la mano de todos nuestros artistas.

Nuestro trabajo es estar cerca de todos aquellos que necesitan a su Ayuntamiento al lado y no enfrente, para crecer y seguir avanzando. Para eliminar las barreras que les pone la realidad, y demostrarles que no tienen techos que les frenen.

Gracias a los grupos políticos de la Corporación por saber aunar nuestras fuerzas y poder llevar a cabo esta moción.

Y gracias en especial, a todos los artistas de esta ciudad. Porque en primer lugar, no han dejado de crear, demostrarnos como ven el mundo, y cómo hacerlo mejor.

Hoy empieza un nuevo momento, y es el momento de apostar por nuestra cultura, por lo que somos, por la verdadera marca que tiene Pinto, su propio talento. Muchas gracias.

Se oyen aplausos

El Señor Presidente dice: Gracias Señor Portero. Señor Suazo tiene la palabra.

D. Ángel Suazo contesta: Si gracias Rafa, gracias Rafa. Únicamente agradecer al Partido Socialista Obrero Español que haya accedido a consensuar esta moción con los grupos locales que participan en la mesa de la música, y por supuesto al resto de fuerzas políticas y a los propios grupos locales por las aportaciones que han realizado. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias Señor Suazo. Señor Pérez tiene la palabra.

D. Francisco Pérez dice: Muchas gracias Señor Presidente. El pasado 9 de junio, los grupos políticos de esta corporación han participado en la reunión de la mesa de la música, órgano de debate, revitalizado en la pasada legislatura y que forman, del cual forman parte los representantes de los grupos de música de nuestra ciudad.

En esta reunión, se decidió priorizar en las necesidades que plantea este colectivo a día de hoy, e intentar consensuar la moción que traemos hoy a Pleno.

Por parte del Grupo Popular, se repasó en esta reunión, los objetivos que entendíamos que eran prioritarios, que eran promocionar la creación musical de los grupos locales en diferentes formatos, participación en elementos culturales, fiestas populares y cualquier otra iniciativa de promoción directa, creación de locales de ensayo. De hecho, se puso de manifiesto la puesta en marcha eminente de cuatro nuevos locales para ocho grupos. La creación de un punto de encuentro denominado Sala Sika que permitiría tener un espacio de micro concierto para los grupos locales y dotar económicamente al colectivo de grupos de música local, con el objetivo de tener medios a su disposición: equipos de música y luces fundamentalmente.

La moción presentada hoy por todos los grupos de la Corporación, cumple con todos los parámetros por nosotros defendidos, porque va a contar con el voto favorable del Partido Popular. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias Señor Pérez. ¿Alguna intervención más con esta moción?. ¿No?. Pues pasamos a votarla, y pregunta: ¿Votos a favor?

Levantán la mano todos los Concejales de la Corporación.

El Señor Presidente dice: Se aprueba por unanimidad.

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los presentes **acuerda:**

**Aprobar en todo su contenido la moción presentada por los grupos municipales del Partido Popular, Ganemos Pinto, Partido Socialista y Ciudadanos Pinto para el fomento de los grupos locales de música.**

## **8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Señor Presidente dice: Bueno, pasamos a ruegos y preguntas porque no hay mociones de urgencia ¿no?. Bueno. Contestamos primero a las preguntas y ruegos del Pleno pasado. Señora Lorca tiene la palabra.

Da. Cristina Lorca dice: Si, buenas tardes a todos, bueno, buenas noches. El Señor Padilla me preguntaba si íbamos a firmar más convenios para hacer más escuelas deportivas.

Entonces le digo que, bueno, que esta pregunta demuestra el poco conocimiento que tiene usted de lo que se ha hecho en este año en la Concejalía de Deportes y Actividades Físicas, porque no sólo hemos firmado tres escuelas nuevas, hemos creado convenios con tres escuelas nuevas y lo seguiremos haciendo si vemos la necesidad, porque en nuestro ADN está el fomentar el deporte base.

También hemos firmado otros convenios con federaciones y tal, con el mismo objetivo. Y además, aunque ya lo he explicado públicamente, creo que no ha quedado claro, lo voy a volver a explicar. No solo fomentamos el deporte base con convenios, sino que además hemos recuperado el uso de salas infrutilizadas que había en el Príncipes de Asturias, debido a su pésima gestión.

Porque como ya he explicado, pues en diciembre usted se dedicó a no ofrecer alternativas a esos usuarios, se dedicó sus energías a colocarlos en otros gimnasios privados, a ofrecerles otras cosas, no se preocupó de que readmitieran a los trabajadores, de que los reubicaran en otros sitios y cuando nosotros llegamos siete meses después, pues la situación claro es muy distinta, se convoca una reunión con los usuarios, a la que viene el 10% de los usuarios y decidimos utilizar esas salas infrutilizadas para el fomentos de estas escuelas y con ello hemos permitido que sigan creciendo.

Entonces, quédele usted tranquilo, que la línea de trabajo de esta concejalía va a ser esa, fomentar las escuelas, no sólo con los convenios, sino proporcionando más instalaciones para que puedan crecer. Nada más.

El Señor Presidente dice: Gracias Señora Lorca. Señor Sanchez tiene la palabra.

D. Raúl Sánchez contesta: Sí, gracias Señor Presidente. Yo tenía, tenía una pregunta del Señor Aguado, de D. Salomón Aguado relativa a la modificación que se hizo en las plazas de aparcamiento de la avenida España, no termino de entender la pregunta, porque lo que venía a decir usted, es que se han perdido plazas de aparcamiento por esta actuación. Bueno, entonces igual es que no le he entendido.

Bueno, igualmente, consultaba si se .., si teníamos previsto habilitar más plazas de aparcamiento gratuitas en zona centro o porque se han perdido muchas plazas. Bueno, no sé, o se está reduciendo el número plazas, es lo que decía literalmente ¿No?. No se está reduciendo el número de plazas, ha habido en un par de calles, en un par de zonas concretas, por cuestiones de seguridad, en las que efectivamente se ha prohibido aparcar, una de ellas es la salida trasera del edificio de Policía y Pimer por razones obvias, ahí no se debe aparcar, y no en principio no tenemos prevista ninguna actuación para dotar de más plazas en el centro, porque entendemos que habría que comprar alguna parcela, y ahora mismo pues nuestras prioridades son otras.

Ojala si se puedan habilitar más plazas en el centro, pero en un futuro próximo ni tenemos previsto quitar más plazas de aparcamiento, ni tenemos previsto comprar ninguna parcela para dotar de más aparcamiento en el centro, al menos con la actual disponibilidad presupuestaria que tenemos.

Señor Juan Antonio Padilla, comentaba que había un problema de ratas en la zona de Infanta Isabel, bueno pues ya se, aquello ya se han tomado las medidas necesarios, con el verano, pues lamentablemente estas cosas pasan.

Y también nos comentaba que en el área canina de Parque Europa la fuente no tiene grifo, hace ya, a primeros de mes ya se sustituyó ese grifo, tendremos que ver de todas maneras como podemos hacer, porque esto es un problema, estos grifos de las fuentes se roban con demasiada frecuencia y tendremos que buscar alguna solución alternativa para evitar que se produzcan tantos robos, porque, en el mes, en el mes de mayo ya se había repuesto de hecho el grifo y tardaron muy poquito en volverlo a robar.

Señora Begoña García, pedía que se acuda a la ludoteca a retirar malas hierbas. Bueno eso ya está hecho desde hace unos días.

Y el Señor Portero pues nos pasó unas cuantas peticiones, como es habitual en él. Entonces voy, voy una por una si les parece, bueno, en general todas las que tienen que ver con jardinería, limpieza viaria etc., se han ido transmitiendo a la UTE en su momento, pues, se podría decir que están todas, todas resueltas.

La que se refiere a la limitación del horario de la parada de taxis, en realidad ese horario ya estaba limitado, lo que pasa que estaba, está tardando en llegar la leyenda, pero bueno, igualmente se ha enviado un recordatorio para ver si puede ser que llegue un poquito antes la señal.

Se ha dado nota también, de que se supervise el bolardo del paso de cebrá de la C/ Navarra.

Y sí que hay una cuestión, nosotros hemos dado, hemos informado al Consorcio de Transportes, pero aun así, a lo mejor me querrá aclarar el Señor Portero a qué se refería exactamente cuándo pedía que demos a conocer a los vecinos que la línea 423 de autobuses con dirección a Aranjuez tiene parada en el centro. Hemos informado igualmente de su petición al Consorcio de Transportes, pero no, no me ha terminado de quedar clara esa petición.

Al igual que, bueno la que comentaba de las obras en C/ Getafe. Pues se ha ido transmitiendo puntualmente desde todas sus peticiones al área de movilidad. Por mi parte nada más.

El Señor Presidente dice: Gracias Señor Sánchez. Señor Santacruz tiene la palabra.

D. Daniel Santacruz contesta: Gracias Rafa. Sí, la Señora García nos preguntaba sobre un cristal roto en la ludoteca Manolito Gafotas en la Tenería. Decir que a fecha del Pleno pasado, ya estaba el parte dado al seguro, estaba, simplemente pues a expensas, ya había dado el visto bueno también el seguro, y estaba simplemente a expensa de cambiarlo. Según me informa los técnicos, ya ha sido cambiado ese cristal.

Luego también, el Señor Portero y al igual que mi compañero, pues nos hacía una, una serie de ruegos, en el que están todos solucionados o en vías de solución.



Si me gustaría incidir en uno que hacía respecto a un bache que había en el puente del Paseo las Artes, ya les expliqué tanto a él como al Señor Ortiz el puente del paseo las Artes no es competencia municipal, es competencia de Fomento ADIF. Efectivamente ahí se forma un bache, y aunque ha sido subsanado de momento el bache, ya les explique que probablemente se vuelva a abrir ese bache, puesto que hay un problema de estructura en ese puente, con el sellado de los tableros, lo que hace que el tablero vibre más de lo que debía vibrar y por eso se producen los baches que se producen en las junta de dilatación de los tableros.

No obstante, también se ha pasado nota de ello a los responsables del puente, pues para que hagan un sellado del tablero, pues como tiene que ser en un puente donde tiene que aguantar la cantidad de tráfico rodado que tiene. Y además el peso de ese tráfico rodado. Nada más.

El Señor Presidente dice: Gracias Señor Santacruz. ¿No?. , no. Señor Suazo tiene la palabra.

D. Ángel Suazo dice: Si gracias Rafa. El Señor Pérez preguntaba por las fechas de las fiestas de agosto del 9 al 15 señor Pérez, gracias.

El Señor Presidente indica: Bien. Pasamos a ruegos y preguntas de este Pleno. Grupo Ciudadanos adelante.

Da. Juana Valenciano dice: Gracias Señor Presidente. Me gustaría hacerle una pregunta y si es posible como es fácil, a ver si me la pueden contestar por las fechas en las que estamos. Es saber si van a aceptar la solicitud del Grupo Municipal Ciudadanos respecto a mantener a los voluntarios del PIMER este servicio que hasta ahora disfrutaban que era poder ir de manera gratuita a la piscina.

Se lo hemos sugerido, hacen muchísimas horas de manera voluntaria y gratuita y bueno pues nos gustaría no esperar al Pleno siguiente o a la contestación, porque se va el verano, entonces, si es posible no las puede contestar, pues se lo agradeceríamos.

Luego, un Ruego. Tras recibir este Grupo escrito dirigido al Alcalde Presidente. Rogamos se convoque a la mayor urgencia posible, reunión con las peñas y los grupos de la corporación para dar cuenta de las gestiones realizadas por la Concejalía de Cultura en materia Taurina, en virtud del acuerdo de Pleno de julio de 2015. Gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias Señora Valenciano.

Da. Juana Valenciano indica: El Señor Oliver también va a intervenir .

El Señor Presidente dice: Perdón, perdón. Señor Oliver adelante.

D. Fernando Oliver concedida la palabra dice: Gracias Señor Presidente. Quisiéramos preguntar. La fuente de David Martín empezó a.. se vació hace ya aproximadamente un mes, incluso algo más para limpiarse, se ha terminado de limpiar a mediados de la semana pasada se empezó a llenar, pero a día de hoy sigue sin llenarse, queríamos saber si algún tipo de avería o que es lo que está ocurriendo.

Además queremos hacer un par de Ruegos. Hay varios parques infantiles tanto en la "Tenería I" como "Tenería II" donde los juegos infantiles, pues tienen la pintura bastante desconchada, ya no deteriorada, el problema es que raspa demasiado incluso se clava, y quisiéramos saber si se podría tomar alguna medida para solucionarlo.

Y así mismo, bueno en otro parque infantil en la C/ Bélgica hay un árbol de gran tamaño y aparentemente creo que no se ha podado nunca por el tamaño que tiene y el volumen de las ramas. Quisiéramos saber si podría visitarlo algún técnico y tomar alguna medida, porque algunas de esas ramas, si se desprende puede causar un problema bastante serio ya que está justo encima de la zona de juegos y el volumen del árbol es impresionante.

Y aprovechando también en parque Europa, hay un árbol en la zona canina que tiene las ramas bastante caídas han cogido bastante forma por la longitud que tienen y bueno, pese a que no es época de poda, pues creo que, creemos, que en previsión de que ocurra alguna desgracia, pues se podría, se podría por lo menos podar un poquito. Nada más gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias Señor Oliver. Señor Portero tiene la palabra.

D. Guillermo Portero contesta: Gracias Señor Presidente. Comienzo con las preguntas. ¿Nos gustaría saber a este Grupo Municipal cuales son los motivos de por qué no se han sacado un pliego de condiciones para las fiestas patronales.

Sigo con los ruegos. En la C/ La Solana nº9 acceder el bordillo deteriorado con cascotes.

En la C/ Isabel la Católica frente al Pabellón Alberto Contador la acera está muy sucia y pegajosa debido a la resina de los árboles. Por favor, pasen una hidro limpiadora.

Y por último otro ruego, el último, y coincidiendo con Ciudadanos. Tras recibir este grupo escrito dirigido al Alcalde Presidente, rogamos se convoque a la mayor urgencia posible, reunión con las peñas y los grupos de la Corporación, para dar cuenta de las gestiones realizadas por la Concejalía de Cultura en materia taurina, en virtud del acuerdo de Pleno de julio de 2015. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias Señor Portero. Señor Ortiz.

D. Diego Ortiz indica: Muchas gracias Señor Presidente. Para que luego diga el Señor Sánchez que nada más que las hace el Señor Portero. Se ruego que se solicite a la UTE que proceda a una limpieza y saneamiento del pasadizo entre la Plaza D. Miguel Marín y la Avda. de España el estado que se encuentra es lamentable.

Hemos comprobado que en la Avenida de España cambiaron ustedes el sentido de los aparcamientos. ¿Tienen ustedes pensado cambiar más aparcamientos en otras zonas similares?.

En toda la zona de la "Tenería I" y "Tenería II", pegado a la vía del ferrocarril, hay rastrojos secos y rogamos que se proceda a su limpieza, ya que se pueden provocar algún incendio y esto supondría que el incendio se extendería por todo el barrio de la "Tenería I" y de la "Tenería II".

Rogamos revisen todos los árboles de la Tenería ya que hay muchos con las ramas muy bajas y no se puede pasar y la gente tiene que bajarse de la acera para poder pasar al otro lado del árbol.

Y el último ruego. Por favor rueguen a los polígonos industriales, que de manera urgente, y debido a la ola de calor que se presenta, hagan limpieza de rastrojos y de ramas secas que se encuentran en los polígonos industriales, porque si sucede algún incendio, podemos tener algún problema durante todos estos meses de verano. Muchísimas gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias Señor Ortiz. Señor Pérez tiene la palabra. Ah, Señora Garcia.

Da. Begoña García contesta: Muchísimas gracias Señor Presidente. Buenas tardes a todos y a todas, voy a proceder primeramente con los ruegos.

Este Grupo Municipal, les ruega por favor procedan a reparar una fuente que hay en la Plaza de Crespo que está atrancada, se sale todo el agua por todo el paseo y queda encharcado alrededor e imposibilita acercarse a dicha fuente.

También les rogamos procedan a reparar o acondicionar el entorno de los pediluvios de la piscina municipal, así como los chorros de la zona infantil y otros defectos que hemos observado en alguna visita a la piscina.

Rogamos al Señor Alcalde, proceda a revisar el contrato de la señalización de las calles que se instaló en la anterior legislatura. Queríamos saber si tiene garantía, ya que se han pelado, se han borrado las letras de las calles y es totalmente ilegible.

También rogamos revisen la acera de la parte izquierda de la C/ Buena Vista, pues está toda deteriorada e intuye un problema para los viandantes.

Rogamos nos informen, que esperamos que tengan conocimiento de nuestro ruego del mes pasado de las luminarias de la Plaza de Santiago, ya que hay una que todavía no funciona y queríamos saber cuál es el problema. Si es que está deteriorada o que es lo que le ha pasado.

En cuanto a preguntas. ¿Queríamos saber si hay una ordenanza para los parques que tienen bancos, ya que suele haber niños jugando alrededor y bueno, pues, las personas que utilizan los bancos se quejan porque hay veces que les dan o que están los niños alrededor jugando y les están molestando.

Queríamos también preguntar si nos pueden informar si se ha subsanado, con motivo de una poda de árboles en la C/ Isabel la Católica en la que tuvieron que intervenir los bomberos, ya que cayeron unas tejas de las viviendas colindantes si se ha subsanado ese problema con los vecinos.

Queríamos saber también. Hemos visto dos bloques de hormigón en la C/ Alpujarras con esquina al Cuartel de la Guardia Civil. Hay dos bloques de hormigón situados en la zona de aparcamiento del lateral, y no hemos visto que haya ningún vado ni que sean, se hayan puesto por algún motivo, no hay tampoco un paso de peatones al lado, entonces queríamos saber un poco. ¿Por qué se habían instalado?

Y luego también, por último, saber si desde el Ayuntamiento han dado orden para retirar las pancartas de las elecciones, ya que hemos visto que sí que se han retirado unas, pero todavía quedan otras, pues saber cuándo se van a retirar. Muchísimas gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias Señora García. Señor Pérez.

D. Francisco Pérez dice: Muchas gracias Señor Presidente. Dos Ruegos. Varios vecinos de la C/ Isabel la Católica se quejan y lamentan del deficiente estado de poda de los árboles que han provocado caídas de tejas con el consiguiente peligro para los viandantes.

El segundo ruego es, que tras recibir este grupo escrito dirigido al Alcalde Presidente. Rogamos se convoque a la mayor urgencia posible, reunión con las peñas taurinas y los grupos de la corporación, para dar cuentas de las gestiones realizadas por la Concejalía de Cultura en materia Taurina, en virtud del acuerdo de Pleno de 15 de julio de 2015. Muchas gracias.

El Señor Presidente manifiesta: Gracias Señor Pérez. Señora Rabaneda.

Da. Tamara Rabaneda indica: Si Señor Presidente. Muchas gracias y buenas tardes a todos. Como no podía ser de otra forma, les ruego pongan en marcha o traigan a este Pleno, la revisión de la ordenanza municipal frente al Impuesto de Bienes Inmuebles, si no lo traen ustedes lo traeremos nosotros, y ya saben, que no tienen la mayoría. Bajen de una vez por todas el coeficiente que han aplicado y que han subido no de forma progresiva a los vecinos de este Ayuntamiento, subiendo de un 0,4 a un 0,75 pueden bajarlo perfectamente ese coeficiente se puede bajar, y háganlo, no puede ser de otra forma, lo merecen los vecinos de este Ayuntamiento.

Y por otra parte, me gustaría hacer una aclaración a la Señora García debido a lo de la señalización. Que sepa usted, que ese contrato, además de exigirles que pueden modificar la señalización de este Ayuntamiento, no cuesta un duro a este Ayuntamiento, porque por el contrario se consiguió un canon que esa empresa, además de instalar la señalización de Pinto, de todo el municipio de Pinto, paga por instalar esa señalización a cambio de la publicidad. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Señor Aguado tiene la palabra.

D. Salomón Aguado dice: Si. El pasado domingo varios colegios de la localidad, sirvieron para alojar como sede de los colegios electorales, concretamente en el colegio las Artes, pudimos comprobar el estado de suciedad que tenía el colegio, y no sólo eso, sino las cucarachas que pululaban por la zona que habitualmente se destina al comedor de los niños. Creemos que es preocupante, y así nos lo trasladaba algún padre, no que estuvieran muertas en ese momento, sino que es ahí, donde comen sus

hijos, lo que realmente, era una auténtica preocupación. Les pedimos que tomen medidas al respecto y procedan a la limpieza del colegio, puesto que, efectivamente, además de las cucarachas estaba bastantes sucio.

Y por otra parte, tras la intervención del Señor Sánchez, indicarles que no hacía referencia a que el cambio de orientación al aparcar en la Avda. España hubiese supuesto una pérdida de plazas de aparcamiento sino me refería a las actuaciones, y usted ha dado cuenta de alguna de ellas, como en Botija Vieja, en Vaquerizo o en Andaraj, se han suprimido plazas de aparcamiento. Le preguntaba en aquel momento si había algún, alguna propuesta de Plazas de aparcamiento en superficies gratuitas, y lamento que a usted, la única propuesta que se le ocurre sea comprar parcelas para realizarlo, porque un buen ejemplo lo tiene la gestión que hizo el Partido Popular en Parque Europa y en la Tenería donde cambiando el aparcamiento en línea en batería se consiguieron muchísimas plazas de aparcamiento. Tome nota, tome nota y trate de hacer lo mismo en la zona centro y en las zonas que este municipio necesitan de aparcamiento. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias Señor Aguado. Señor Padilla.

D. Juan Antonio Padilla contesta: Muchas gracias Señor Presidente. Bueno Señora Cuesta, me refería en la pregunta a Clubs deportivos, pero, pero le voy a dar por buena la respuesta. Pero si le voy a recordar una cosa. Esas salas que usted ahora presume de utilizar en el Príncipes de Asturias, son las mismas que este gobierno, el gobierno del Partido Popular negoció con el gimnasio privado que las utilizaba y de manera gratuita para que revirtiera en el Ayuntamiento.

Las mismas salas que ustedes en la pasada legislatura nos pedían constantemente que volviéramos a poner gimnasio privado. Pues gracias a ello, hoy esas salas se han quedado libres, para que usted las autorice y presume, y presuma usted aquí delante de todos.

Y un Ruego Señor Presidente. Me uno al Ruego de Grupo de Ciudadanos de que por favor, restituya a los voluntarios del cuerpo de protección civil, el permiso para entrar a la piscina municipal de manera gratuita en reconocimiento a su labor como voluntarios. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Le ha faltado decir, además de la cena que ya les damos en navidades de forma gratuita. Vale, además de eso. ¿Señor López Madera quiere usted intervenir?. No, Se levanta la sesión.

Agotado el orden del día y no habiendo más asunto que tratar, el Señor Presidente dio por terminado el acto y levantó la sesión siendo las veinte horas y cuarenta minutos, en prueba de lo cual, se levanta el presente borrador del acta que firmo yo, el Secretario que doy fe.